

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVIII.—NÚM. 21.779.

Madrid.—Sábado 29 de Septiembre de 1917.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EN EL CUARTEL DEL ROSARIO

EL COMITE DE HUELGA ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

Antes del Consejo
En la plaza de San Francisco, donde está la puerta de entrada al cuartel del mismo nombre y local designado por la autoridad militar para celebrar el Consejo, se agolpaban a primera hora un gentío extraordinario.

ra de la Asamblea que se celebró en Barcelona.
Otras cartas que se citan y leen se refieren a la huelga ferroviaria y a la necesidad de un cambio de procedimiento y de régimen en España, y a prevenir a determinados elementos el acuerdo de paralizar la vida el día 13 de agosto, fecha de la huelga.

Península, é inmediatamente se tomaron por la autoridad militar las medidas que en breves días restablecieron el orden alterado.
En la noche del 13 al 14 realizó la Policía un servicio que puso de relieve la importancia del movimiento y la existencia de un grupo director. Se refieren las líneas anteriores al descubrimiento, hecho en el taller que en la calle de Alcántara posee la Sociedad de marmolistas, de un depósito de impresos en que, por medio de un manifiesto firmado por los vicepresidentes y vicesecretarios de la Unión General de Trabajadores y del Comité Nacional Socialista se excitaba a la huelga general para cambiar el régimen político, se daba instrucciones anónimas para el planteamiento de la huelga y se dirigían proclamas, anónimas también, a distintas clases sociales y a diferentes organismos armados.

rio Anguiano donde se hizo la tirada, sirviendo de intermediario Manuel Maestre para retirar los impresos en la noche del día 13; en la cuarta indagatoria dice que fué él mismo quien llevó a Mario Anguiano los moldes a las veinte horas del día 11, y que desconoce otra hoja impresa con los titulares «A los obreros y a la opinión pública», é «Instrucciones para la huelga», y, finalmente, reconoce en la quinta indagatoria que fué también tirada en la imprenta de Mario Anguiano la mencionada hoja, correspondiente al folio 132 de la tercera pieza de esta sumaria.

hostil de la fuerza armada», ha de entenderse en el sentido de que los obreros persistieran en la continuación de la huelga si la tropa tratase de coaccionarles obligándoles a trabajar; siendo ésta determinación de la fuerza armada la que, según el procesado Sr. Besteiro, caracterizase la actitud «francamente hostil». No se oculta al fiscal que otras explicaciones más generalmente aceptadas tienen los conceptos antes señalados, y aún más se resiste a admitir que quien posee la cultura del Sr. Besteiro crea posible una acción de los defensores de la ley, encaminada a que abandonen el legítimo ejercicio de la huelga los que libremente la practiquen. Pero como en el amplio campo de la interpretación es posible que no sólo los que dan instrucciones, sino cuantos hayan de recibirlas, traduzcan el escrito de modos distintos y hasta contradictorios, el fiscal, dando a la palabra «legítima» el único valor que desde su punto de vista debe aceptar, opta por colocarse en un plano en el cual ni las reticencias, ni aun las controversias, puedan desvanecer el claro sentido de la ley, tanto más cuanto que la oración final del citado párrafo no está en contradicción manifiesta con la explicación dada por los procesados a los conceptos que la preceden.

Desde muy temprano quedó preparada la sala donde tenía que celebrarse el Consejo, y que era un dormitorio de la compañía primera del segundo.
El local está adornado con panoplias, armas y otros atributos militares, y cerrado por el fondo con grandes cortinas con los colores nacionales, ante las que aparece el estradido con el retrato del Rey.
El suelo aparece cubierto con grandes alfombras. A lo largo de la sala se colocaron muchísimos bancos que aparecen ocupados totalmente.
Desde la puerta del cuartel al sitio donde se celebra el acto, una fila de soldados van indicando al público el sitio adonde se dirige.

En cuanto a Ortega, dice que su actuación se limitó a admitir en su casa a los citados señores y a recibir la correspondencia que se le indicó y cuyo contenido ignoraba en absoluto.
Léese después el informe de la Dirección general de Seguridad respecto a los antecedentes de los procesados en los que se puntualizan los trabajos de dichos jefes del proletariado en los diversos movimientos de huelga organizados hasta el presente.
Las manifestaciones de Mario Anguiano, Maestre y Torrent, encaminadas a justificar el asunto de las proclamas, coinciden en un todo. Mario, que tenía en su imprenta las proclamas sediciosas ocupadas por la Policía del distrito de Buenavista en un taller de marmolista de la calle de Alcántara, previno a todos que si antes del día 13 no se llevaban las proclamas acabaría por denunciar el hecho a las autoridades.

Trataba la Policía de encontrar entre los adeptos caracterizados sospechosos por sus relaciones anteriores con los agitadores, nuevas pruebas de la organización y tendencia del movimiento huelguista, y pensó desde luego encontrarlas en el domicilio de Gualterio José Ortega, cuyos antecedentes abonaban la creencia de la Dirección general de Seguridad. Ordena este centro el registro en la noche del 14, y los encargados de realizarlo dan inopinadamente con los firmantes del manifiesto y presuntos directores de la agitación obrera. D. Julián Besteiro, D. Francisco Largo Caballero, D. Daniel Anguiano, Andrés Saborit, con Ortega, Virginia González y Juana Sanabria, que les acompañaban, son detenidos en el acto, y los agentes de la autoridad se incautan de cuantos documentos y efectos encuentran en la casa y tienen relación con el delito perseguido.

El traslado de las proclamas.
Manuel Maestre, comisionado por Mario Anguiano, apremia a Torrens para que retire los impresos, y acepta el encargo que éste le da de buscar un automóvil, recoger la tirada y llevarla a la calle de Alcántara, como lo verifica a primeras horas de la noche del 13, en unión de un amigo suyo, Pepe el «Chauffeur», y de otra persona más que no nombra en su declaración del folio 139 de la tercera pieza, ratificándose en la indagatoria del folio siguiente.
Mario Anguiano, propietario de la imprenta de la calle de la Bola, confirma en diferentes declaraciones lo que asegura Torrens respecto a su aceptación del trabajo encomendado por éste, a la entrega de moldes y forma en que fueron retirados los impresos de su casa. Respecto a la ayuda que lógicamente parece debió prestarle algún operario hábil, niega en absoluto que el personal de su casa haya tomado la menor parte en los hechos objeto de esta causa, y, por tanto, Emilio Zamorano, regente de la imprenta, y los obreros de la misma, son constantemente exculpados de los cargos que pudieran aparecer contra ellos en tal sentido. Ultimamente, en la indagatoria del folio 17 de la cuarta pieza, dice que fueron él y Torrens quienes hicieron una tirada de ocho mil ejemplares en la noche del 11 y madrugada del 12.

Terminan estas instrucciones con un párrafo en que clara y terminantemente se ordena no cese ni decrezca en intensidad la huelga mientras los autores del escrito no decretan la vuelta a la normalidad; con lo cual queda sentado que ellos únicamente provocan y sostienen el conflicto hasta conseguir sus fines políticos.
Así pues, ante un lógico encadenamiento de los hechos expuestos se aprecia en los directores del movimiento que trastornó la vida nacional en agosto último, un propósito decidido de obtener, por medio de la huelga, fines que caen plenamente en los números 1.º y 3.º del artículo 243 del Código penal ordinario, cambiando el régimen político, constituyendo un nuevo Gobierno provisional que asuma los Poderes ejecutivo y moderador y preparando, claro está que previa disolución de las actuales, las elecciones de unas Cortes constituyentes.

Empieza el acto

A las diez en punto empieza el acto, que, como ya hemos dicho, preside el teniente coronel del regimiento de Zapadores minadores, D. Miguel Enrílle García.
El salón está totalmente ocupado por un público ávido de conocer el resultado del proceso.
Apenas constituido el Tribunal, penetran en el salón los procesados.
Penetran en dos tandas, formada la primera por el llamado Comité de huelga y la segunda por los cuatro individuos detenidos por llevar las proclamas sediciosas al solar número 17 de la calle de Alcántara.
Los procesados Sres. Largo Caballero, Besteiro, Anguiano, Saborit, Ortega y Virginia González ocupan un banco colocado en primer término, frente al Tribunal.
Los procesados Mario Anguiano, Manuel Maestre, Abelardo Martínez y Luis Torrent ocupan otro colocado en segundo término.
Todos aparecen tranquilos y serenos.
Juana Sanabria no asiste al Consejo.
En cuanto todos los procesados acaban de ocupar el banquillo, el presidente declara que empieza el Consejo de guerra para juzgar y fallar en el proceso instruido a los procesados.

Aunque los detenidos por este hecho fueron varios, no aparece cargo ninguno contra una porción de ellos, tales como el regente de la imprenta de la calle de la Bola, el chauffeur del automóvil que condujo las proclamas al solar y otros que no aparecen por esto en el banquillo.
El secretario lee el diario de los acontecimientos de aquellos tristes días, desde que la autoridad militar declaró el estado de guerra y las fuerzas públicas intervinieron en la represión de las diversas algaradas.
Cita cada uno de los actos de violencia y de agresión a las autoridades cometidos por los revoltosos, y el número de heridos y lesionados que hubo por consecuencia de los acontecimientos.
Donde el motín alcanzó más desarrollo y gravedad fué en la barriada de los Cuatro Caminos, donde hubo que desplegar más aparato de fuerza y donde ocurrieron algunos choques que causaron heridos por una y otra parte.
También en Vallecas, Prosperidad, Puerta del Sol, Atocha, etc., hubo motines, carretas y atentados contra los tranvías y choques entre los revoltosos y las autoridades, aumentando considerablemente el número de heridos, contusos y detenidos.
Describe luego por orden cronológico los diversos sucesos desarrollados en la corte y en provincias con motivo del movimiento de huelga, con las agravaciones del motín de los reclusos de la Cárcel Modelo, que fué también sangriento, y de otros hechos por el estilo.
Léese una carta de Luis Viesca y de Lacor de Zaragoza, dirigida a los elementos directivos de Madrid, dándoles noticias del desarrollo del movimiento en dicha capital de provincia.
Termina el juez leyendo los autos de absolución y sobreseimiento provisional para algunos de los procesados, contra los cuales no hay cargos concretos y claros.
La totalidad de ellos ya han sido puestos en libertad. Queda sólo uno detenido, para el que el juez pide que se dicte en seguida orden de libertad.

Sólo el legítimo Petróleo Gal contiene la caída del cabello. Veinte años de éxito creciente son la mejor garantía. Todas las imitaciones han fracasado.

Detención del Comité.
Trataba la Policía de encontrar entre los adeptos caracterizados sospechosos por sus relaciones anteriores con los agitadores, nuevas pruebas de la organización y tendencia del movimiento huelguista, y pensó desde luego encontrarlas en el domicilio de Gualterio José Ortega, cuyos antecedentes abonaban la creencia de la Dirección general de Seguridad. Ordena este centro el registro en la noche del 14, y los encargados de realizarlo dan inopinadamente con los firmantes del manifiesto y presuntos directores de la agitación obrera. D. Julián Besteiro, D. Francisco Largo Caballero, D. Daniel Anguiano, Andrés Saborit, con Ortega, Virginia González y Juana Sanabria, que les acompañaban, son detenidos en el acto, y los agentes de la autoridad se incautan de cuantos documentos y efectos encuentran en la casa y tienen relación con el delito perseguido.

Responsabilidad de los del Comité.

En sus primeras declaraciones niegan los principales procesados cuanto no sea la redacción del manifiesto que firman, y esta negativa es sistemática en todo el curso del proceso, tanto por ellos como por los demás culpados en lo que se refiere a las detencidas Virginia González y Juana Sanabria. Y, en efecto, no se logra encontrar en autos una prueba material contra estas dos mujeres, de la que una obedece, según unánime afirmación, las órdenes de su marido para que vea y oiga lo menos posible y calle en absoluto. La otra detenida, Virginia González, conocida agitadora, confiesa desde su primera indagatoria el folio 9, la simpatía que le inspira la causa de sus compañeros; pero niega haber conocido, antes de presentarse al juez, los documentos que aquellos redactaron. Su misión, según ella y según los otros procesados, se reduca a asistir a los refugiados en casa de Ortega, ya que la esposa de éste no podía atender a los nuevos huéspedes, y a este efecto, el día 11, avisada por una persona, cuyo nombre no declara, se presenta en la calle del Descenso, número 12, para compartir el encierro y trabajo material con Juana Sanabria.

Tendencia de las proclamas.

Si materia delictiva encuentra el fiscal al examinar el manifiesto é instrucciones del grupo director, por lo que se refiere a los fines perseguidos con el movimiento revolucionario, debe conceder suprema importancia al análisis y calificación de uno de los medios puestos en juego, el más peligroso para el Ejército, cuyo fundamento es la disciplina y por ende la jerarquía. Vaclante el brazo armado en sus deberes, desaparece toda garantía para el cumplimiento de las leyes, y el Estado carece de medios para imponerlas en beneficio de la colectividad, en que se reúnen los intereses de todos; por eso, nuestro Código de Justicia militar atiende con especial cuidado este punto y castiga con ejemplar severidad los delitos de sedición militar. ¿Y cómo podrá calificar el hecho de seducir tropas para que se aparten de sus deberes y de la obediencia a sus superiores? Este es, y bien probado está, el fin perseguido, medio, dentro del plan general revolucionario, con las proclamas dirigidas a los jefes y oficiales, a la clase media, comerciantes, guardias civiles, mujeres madrileñas, soldados, industriales y guardias de Seguridad. Intervienen en la realización del delito, coadyuvando con participación, anterior ó simultáneamente a su comisión, Gualterio José Ortega, Luis Torrens, Mario Anguiano, Manuel Maestre y Abelardo Martínez. Los documentos citados, de impresión clandestina, y redactados por los miembros del Comité directivo de la huelga, contienen materia delictiva, cuyo alcance debe fijarse en este escrito de acusación.

El informe del fiscal

La huelga revolucionaria.
Don Juan Mateo y Pérez de Alejo, comandante de Infantería diplomado de Estado Mayor, con destino en la Caja de Recluta número 2 y fiscal nombrado para actuar en esta causa, al Consejo de Guerra dice:
Examinadas las presentes actuaciones resultan comprobados los extremos siguientes: El día 13 de agosto último se produjo, sin previo aviso, en la capital de España y simultáneamente en diferentes puntos de la Nación, una huelga que la opinión pública calificó en el acto de revolucionaria, porque en aquellos momentos era del dominio público que ninguna reivindicación obrera había tomado cuerpo en forma de peticiones. En efecto, no tardaron en verificarse choques entre la fuerza pública y los alborotadores, que por coacción una veces y por persuasión otras, arrastraron numerosas colectividades obreras en sus desatentados propósitos manifestados por gritos subversivos, ataques a los tranvías, rotura de cristales, imposiciones de cierre a comerciantes é industriales y algunas agresiones a los agentes de la autoridad. La gravedad de las circunstancias provocó la proclamación del estado de guerra en toda la

Los del Comité confiesan.

Paulatinamente, en sucesivas indagatorias, van confesando los miembros del Comité directivo de la huelga toda su actuación en los hechos perseguidos, hasta que finalmente, en las de los folios 301, 302, 303 y 304, declaran terminantemente ser autores de las proclamas, como antes habían declarado serlo del manifiesto é instrucciones; puede ya reconstituirse la vida de los procesados durante los días que procedieron a su detención. La noche del 10, aconsejados por Torrens, se dirigen a casa de Ortega, ya prevenidos por aquél, y encuentran albergue contra las persecuciones de la Policía, que han de experimentar como jefes de esta huelga que ellos mismos, pues su huida lo demuestra, debieron reputar ilegal.
En el transcurso de esa noche se escriben todos los documentos antes citados, y a ellos prestan su conformidad los cuatro miembros del grupo directivo de la huelga. Pero no eran estos escritos meros desahogos literarios, destinados a pasar sin trascendencia, y Ortega entonces los lleva, según todos afirman, en sobre cerrado a Torrens. Este individuo aparece en la causa primeramente como testigo, después de su tentativa de suicidio en la Dirección de Seguridad, y más tarde procesado como actor importante en los hechos aquí analizados. Desde el primer momento confiesa haber rogado a Ortega que recibiese en su casa al Comité de la huelga; declara en la segunda indagatoria haber compuesto los moldes de las proclamas y haber recibido los originales del Comité por conducto de Ortega; en la tercera, que fué en la imprenta de Ma-

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «smagna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.
Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «smagna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.
Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «smagna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.
Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «smagna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.
Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «smagna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.
Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «smagna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.
Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «smagna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.
Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

Finalidad del movimiento.

Resalta en el manifiesto la declaración de que la huelga, la «smagna movilización del proletariado», como pretenden los firmantes, «no cesará hasta no haber obtenido las garantías de iniciación del cambio de régimen.» Y en el párrafo siguiente aclaran el concepto diciendo que piden «la constitución de un Gobierno provisional que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare—añaden después de corto inciso—la celebración de unas elecciones sinceras, de unas Cortes constituyentes, que aborden en plena libertad los problemas fundamentales de la constitución política del país.» Bien claros y precisos resultan, ante estas líneas, los fines que persiguen los directores é instigadores del movimiento, que, en vista de lo manifestado, puede ya francamente calificarse de revolucionario.
Examinadas las instrucciones, aparecen en el párrafo tercero conceptos cuya extensión se presta a diversas interpretaciones y de hecho la dan los acusados, como si de común acuerdo se hubiesen puesto, muy otra de la que por primera impresión y sin prejuicios ha de obtenerse en su lectura. Afirman los procesados que la «legítima defensa» que disponen se adopte, ante una actitud «francamente

subversivo de la solicitación, son otros tantos medios de seducción...

Faltó el último escalón en la comisión del delito porque la diligencia de la Policía...

Puntualizando responsabilidades.

Redactan los documentos, ordenan su impresión y envían ejemplares a distintos agentes del Comité directivo...

Fue aquel un juramento triple, en el que, subiendo el corazón a los labios...

Soy además un fervoroso admirador de las doctrinas de Cristo; la Oración del Huerto...

Señala a continuación el principio fundamental de toda la legislación sustantiva penal...

Las conclusiones.

En atención a cuanto queda expuesto, el fiscal entiende:

1.º Que los hechos perseguidos constituyen un delito frustrado de sedición militar...

2.º Que de dichos delitos son responsables, en concepto de autores, D. Julián Besteiro...

3.º Que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Por todo lo cual termino pidiendo, por el Rey: para D. Julián Besteiro, D. Francisco Largo Caballero...

Todo con arreglo a los artículos 174, 173, 174, 177, 243 y 248 del Código de Justicia militar...

El Consejo, no obstante, resolverá.

Un descanso breve.

A las doce y media, y después de haber terminado su informe el fiscal...

Reanudada la sesión, habla el defensor de los cuatro individuos del Comité.

Defensa de los del Comité

Advertencias preliminares.

Empieza el capitán Arronte diciendo que recibió con sorpresa el nombramiento de defensor...

Se dirige después al Tribunal, confiando en que la justicia más firme resplandecerá en su

resolución, libre de prejuicios de ningún género, y asegura que ha de extremar en estos momentos su corrección dentro de los inexcusables deberes...

Si en el salón sólo hubiese oficiales francos de servicio, no daría mayor extensión al preámbulo; pero como seguramente ha de escucharme un público compuesto de personalidades de heterogénea posición social...

Todas las miradas del país convergen a este acto, ansiosas de conocer al detalle las actuaciones que tantos comentarios llenos de pasión, pero faltos de exactitud, han provocado.

Educado—dice—en aquella nuestra casa solariega, en el inolvidable Alcázar toledano, al cual me llevaron mis entusiasmos por la carrera militar...

Fue aquel un juramento triple, en el que, subiendo el corazón a los labios, éstos pronunciaron afirmativas palabras...

Soy además un fervoroso admirador de las doctrinas de Cristo; la Oración del Huerto, que muchos no entienden o no quieren entender...

La cuestión social.

A continuación dice que ha de ocuparse con toda la delicadeza compatible con su deber, de la cuestión social...

Negar el malestar social sólo puede hacerlo un loco, un imbécil o un malvado, este último con reprochables fines.

Los encartados aparecen firmando el manifiesto que con fecha 12 de agosto se dirigió a los obreros y a la opinión pública...

El no haberse cometido ninguno de esos delitos me releva, dice, de largas disertaciones, probatorias de que los procesados fueron mandatarios en una huelga...

Sólo fueron mandatarios.

Lee el manifiesto y las instrucciones, y os preguntaré como yo: ¿Dónde está aquí la organización de un alzamiento público...

Leed el manifiesto y las instrucciones, y os preguntaré como yo: ¿Dónde está aquí la organización de un alzamiento público...

impaciencia del resto en obtener el fruto de sus trabajos, da por resultado el comienzo de la desconfianza en la aceptación de los elegidos...

Cómo se efectuó la detención.

Tal ha sucedido en la huelga mal llamada revolucionaria, iniciada el 13 de agosto. No bastaba al intento de desacreditar a los cuatro señores que defendo...

Las doctrinas de los defendidos.

Dice después, respecto a las doctrinas de sus defendidos, que adolecen, como otras parecidas y opuestas, de un mal común: no pueden ser reales porque a ello se opone la maldad humana.

La definición del delito.

Señala a continuación el principio fundamental de toda la legislación sustantiva penal, olvidada por el fiscal al calificar y encasillar los hechos...

El fiscal ha hecho la definición de unos delitos que sólo puede dar hecha la ley, sin aquilatar que en los hechos sometidos a su examen han concurrido todas y cada una de aquellas modalidades esenciales...

Los encartados aparecen firmando el manifiesto que con fecha 12 de agosto se dirigió a los obreros y a la opinión pública, y ellos mismos se han declarado autores de las instrucciones para la huelga...

Sólo fueron mandatarios.

El no haberse cometido ninguno de esos delitos me releva, dice, de largas disertaciones, probatorias de que los procesados fueron mandatarios en una huelga...

Sólo fueron mandatarios.

Leed el manifiesto y las instrucciones, y os preguntaré como yo: ¿Dónde está aquí la organización de un alzamiento público...

miento, pero no un alzamiento, y a continuación lee el defensor el artículo 243 del Código penal ordinario...

Borrado de la legislación el artículo 236, no hay pretexto para castigar la huelga, y si lo hay en cambio para proteger el derecho a producirla...

No encuentra el defensor precepto legal que distinga la huelga revolucionaria de la no revolucionaria...

No ha existido rebelión.

No habiendo existido alzamiento, no ha existido rebelión; sólo ha existido una huelga que, como todo movimiento que pretende modificar algo de lo que existe...

A pesar de lo dicho, acude a tratar de los fines de la huelga, volviendo a afirmar que los procesados sólo trataron de dirigirla a última hora y en limitado espacio...

Alcance de las proclamas.

La calificación del delito oficial de sedición, co narregado al artículo 243 del Código de Justicia militar, tiene por única base las hojas anónimas...

La calificación fiscal.

Aun en la hipótesis de que las aludidas fueran constitutivas de delito, la calificación fiscal, con todo género de respetos, constituye un dislate jurídico.

La calificación fiscal.

Aun en la hipótesis de que las aludidas fueran constitutivas de delito, la calificación fiscal, con todo género de respetos, constituye un dislate jurídico.

La calificación fiscal.

Aun en la hipótesis de que las aludidas fueran constitutivas de delito, la calificación fiscal, con todo género de respetos, constituye un dislate jurídico.

riosa. Por la misma peculiar naturaleza de estos delitos, se castigan en ellos los estados preparatorios de proposición y conspiración.

El artículo 243 del Código de Justicia militar, por su correlación armónica con los que le preceden, parte del supuesto de que la sedición se hubiera producido...

Afirma el defensor que como las hojas no se pusieron en circulación, el dislate de la calificación llega al límite de un verdadero despropósito jurídico...

Si el Comité de huelga hubiera comprometido a militares con mando para el delito de sedición, habría incurrido, al no realizarse ésta, en la pena correspondiente a la conspiración para el referido delito.

Calificación de la defensa.

La calificación acertada está en el artículo 243 de la llamada ley de Jurisdicciones...

Aun cabe atenuar esta calificación por no haberse repartido las proclamas. Finalmente, en testimonio de imparcialidad...

En su virtud, dice el defensor que procede imponer a sus cuatro patrocinados la pena de arresto mayor en su grado máximo...

El Consejo apreciará la enorme distancia que media de esta leve penalidad a la reclusión perpetua solicitada por el señor fiscal.

Conclusión.

Luego de afirmar que ha estudiado serena y desapasionadamente los autos, agrégate «En estos momentos críticos, en los que el país entero espera con ansiedad el fallo del Consejo...

Conclusión.

Luego de afirmar que ha estudiado serena y desapasionadamente los autos, agrégate «En estos momentos críticos, en los que el país entero espera con ansiedad el fallo del Consejo...

Conclusión.

Luego de afirmar que ha estudiado serena y desapasionadamente los autos, agrégate «En estos momentos críticos, en los que el país entero espera con ansiedad el fallo del Consejo...

Conclusión.

Luego de afirmar que ha estudiado serena y desapasionadamente los autos, agrégate «En estos momentos críticos, en los que el país entero espera con ansiedad el fallo del Consejo...

Conclusión.

Luego de afirmar que ha estudiado serena y desapasionadamente los autos, agrégate «En estos momentos críticos, en los que el país entero espera con ansiedad el fallo del Consejo...

La defensa de Ortega

El capitán D. Julio Mangada, defensor de Gualterio Ortega, justifica en su alegato que su defendido obró por puro compañerismo y a su complicidad en los trabajos de huelga al admitir y guardar en su casa a los cuatro individuos del Comité.

Dice que la huelga tuvo un carácter puramente económico, no revolucionario, como se trata de demostrar. De ahí nace el que sea gratuita la opinión del fiscal atribuyendo mayor gravedad de la que tuvo a los hechos que motivan este Consejo.

El Sr. Mangada detalla el desenvolvimiento de la huelga desde que se inició el descontento general por la carestía de las subsistencias y la despreocupación del Gobierno en la solución de los graves problemas presentes, urgentes muchos de ellos.

Examina paso a paso y detalle por detalle la historia del movimiento, haciendo resaltar lo justificado de la demanda del proletariado y la pasividad y falta de acierto del Gobierno en su actuación presente.

¿Qué dice el manifiesto que no hayan dicho todos los españoles, desde el obrero al deán, sino reclamar nuevos hombres y nuevas formas?

Es un llamamiento al pueblo y a todos aquellos que persiguen el mismo fin y que están interesados en la transformación de las cosas presentes, en la solución de los problemas pendientes.

En cuanto al delito de rebelión, el señor Mangada defiende el derecho a la huelga, establecido por nuestras leyes, negando, por tanto, que su defendido haya cometido semejante delito, cuando lo único que ha hecho es ejercer un derecho.

Y no es lícito castigar hechos que no están incluidos en la ley, ni cabe procesar a un individuo que no ha hecho más que alojarse en su domicilio a otros individuos que tampoco habían hecho otra cosa que tratar de ejercer un derecho.

En consecuencia, pide la libre absolución de su patrocinado. El presidente suspende la sesión por dos horas.

La defensa de Torrens

El capitán Sr. Serra lee, una vez reunido el Consejo, poco después de las tres y media, la defensa del procesado Sr. Torrens.

Dice, con relación a las proclamas encontradas, que el delito de rebelión que intentaba realizar no llegó a tal, porque las proclamas no se repartieron. Por tanto, no se trata de un delito de rebelión frustrado, sino de una tentativa, que es grado inferior.

Respecto al procesado Sr. Torrens en particular, añade que el Código no señala como autores sino a los que redactan los escritos. Deduce que el Sr. Torrens no es autor del delito de rebelión.

Tampoco admite la defensa el delito de intento de sedición militar, sino el de rebelión común. Cree el defensor que al intentar los procesados que el Ejército se sumara a los rebeldes no intentaban indisciplina ni sedición militar, sino que se sumaron a la rebelión; esto es, un delito de rebelión.

Pide para su defendido la libre absolución.

La defensa de Martínez

El capitán Rodríguez Ponce de León niega que su defendido sea autor de la rebelión, y aunque conociera el sentido y alcance de las proclamas, como éstas no se repartieron, constituye el hecho algo que está desligado de lo ocurrido. La culpabilidad de Martínez sólo se derivaría si hubiera repartido las proclamas. Admite como mayor culpabilidad la de encubridor de una tentativa de delito, pues el defendido no interviene en la rebelión para nada. Pide la absolución.

Defensa de Mario Anguiano

El capitán Lasso de la Vega reconoce que en la imprenta de Mario se hizo la tirada de las proclamas; pero afirma que éste no podía suponer que incurriera con ello en la menor responsabilidad. Recuerda que Mario se separó en 1913 del partido socialista, por no estar conforme con sus procedimientos. Considera que el manifiesto es hijo de las circunstancias y dificultades por que atraviesa Europa, que han traído un gran malestar para nuestra patria. Dice que su defendido carece de toda responsabilidad, toda vez que el manifiesto lo firman sus autores. Pide también la libre absolución.

Defensa de Maestre

El capitán Menéndez, de Ingenieros, dice que la intervención de su defendido es solamente la de llevar los impresos de la imprenta al solar de la calle de Alcántara. Por ello ha pedido el fiscal dos penas, que sumadas añaden diez y siete años. Se ha excusado—añade—el fiscal, y ha sido pródigo en años para mi defendido. También afirma que en el delito de los procesados habría, en todo caso, tentativa de rebelión y no delito consumado; pero aun admitiendo la culpabilidad, por la intervención en tales tentativas, de Maestre, éste, por limitarse a llevar las proclamas, no sería cómplice, como dice el fiscal, sino encubridor.

Maestre no creyó nunca que los impresos habían de ser repartidos, sino únicamente que se trataba de ocultarlos. La mayor pena en que ha podido incurrir Maestre es en la de seis meses de arresto o multa.

Pero cree el capitán Menéndez que su defendido es absolutamente inocente. Hace historia de la labor obrera de Maestre, que siempre fue buen trabajador.

Se acusa a Maestre—añade—porque se dice de él que debió sospechar de la materia que se le entregó. Cree que es absurdo tal cargo, porque la misma razón había para haber procesado al buen acuerdo. No hay prueba material contra Maestre, que nunca fue agitador.

Cita el dato de que Maestre, al volver con sus amigos en el automóvil, se detuvo en un

café, sin temor de llamar la atención, prueba evidente de que nada temía. Termina pidiendo el respeto de los derechos individuales y la absolución de su defendido.

Defensa de las procesadas

El capitán Saldafia se limita, en un breve escrito, a pedir la absolución de Juana Sanabria y Virginia González, conformándose con la petición de absolución del fiscal.

Hablan los procesados

Terminada la lectura de los informes de los defensores, el presidente hace comparecer a los procesados Torrens y Juana Sanabria. Una vez reunidos todos, pregunta:—El Sr. Largo Caballero ¿tiene algo que exponer?

El Sr. Largo Caballero (con voz bastante apagada de tono): Que creemos haber procedido dentro de lo que la ley nos autoriza; que estoy satisfecho de mi defensa, y que creemos haber procedido como ciudadanos honrados.

El presidente: El Sr. Besteiro ¿tiene algo que exponer?

El Sr. Besteiro: Me atengo a lo que acaba de decir el Sr. Largo Caballero.

Lo mismo repiten los otros procesados, excepto Mario Anguiano, el cual quiere hacer constar que en cuantas ocasiones se han denunciado revistas y periódicos publicados en su imprenta, la autoridad judicial se ha limitado a hacerle comparecer para declarar, sin exigirle alguna responsabilidad.

El presidente, después de oír las manifestaciones de los procesados, da por terminada la sesión pública del Consejo de guerra, el cual pasa a reunirse en sesión secreta.

El público abandona el salón poco después de las cuatro y media de la tarde.

Panificadora Popular Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir un concurso para la provisión de la plaza de Director-Gerente de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría. Las solicitudes, acompañadas de los documentos y referencias que acrediten los méritos de los concursantes, se presentarán, de cinco a siete de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Paseo del Canal, número 2, hasta el día 3 del mes próximo.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El secretario, A. Sancho.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 28, Día 27. Lists various financial instruments and their values.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 390.—Resineras, 144.—Explosivos, 285.—Felgueras, 220.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias). Sidra champagne preferida en todo el mundo.

EL CONFLICTO EUROPEO

LA GUERRA

Resumen diario de operaciones.

Han cesado los contraataques alemanes en Flandes. Los ingleses no sólo guardan todo el terreno conquistado, sino que han ensanchado sus posiciones, apoderándose de algunos puntos de apoyo que en las inmediaciones de las mismas conservaba aún el enemigo.

Entre las batallas del 20 y del 26 hay un enlace que prueba que son en realidad fases de una sola operación. De fijo el mando británico completará ésta con un avance por su derecha ó por un movimiento desbordante del centro y la izquierda, que obligue a los germanos de Bececlaire y Gheluvelt a replegarse sobre la orilla Norte del Lys, al amparo de los atrinchamientos de Menin y de Werwiq.

Los generales ingleses podían haber atacado en un sector menos difícil y logrado ventajas tácticas mayores con un esfuerzo más pequeño. Pero como su intención es, más que apoderarse de terreno hacer el más grande daño posible a su adversario, escogieron la zona Ipres-Menin y han aglomerado en ella un número enorme de cañones.

En el Artois, en el Cambresis y en el Vermandois, los alemanes pueden retroceder algunos kilómetros, en un ancho frente, sin que con ello debiliten la solidez de su línea. Pero en la Flandes belga, si se retiraran mucho, comprometerían todo el conjunto de sus organizaciones defensivas de una manera irremediable.

Mas aun en la Flandes belga hay sectores de diversa importancia. El de las Dunas, por ejemplo, interesa menos que el de Dixmude, y el de Dixmude no es tan vital como el de Ipres-Menin.

El de Ipres-Menin es la rueda catalina del frente alemán del Norte. Por esa comarca se unen las organizaciones teutonas de Bélgica con las de Francia. Penetrando en cuña Lys abajo—como lo están haciendo los británicos—se separa a los alemanes del litoral de los alemanes de Lille, Roubaix y Tourcoing.

Quiere el Estado Mayor del Kaiser que se economice el material humano porque ya es escasea. Pero los ingleses le obligan a seguir siendo pródigo de vidas teutonas.

El problema se plantea como sigue: Diez metros de repliegue en Ipres-Menin son más decisivos que una retirada de un kilómetro en Lens, llanura de Douai, Cambrai, Norte de San Quintín ó Vermand. Si los germanos, para no sacrificar muchos hombres, se resignaran a ir retrocediendo ante la presión inglesa, llegaría un momento en que habrían de repetir su retirada de marzo, que muchos no se han explicado todavía y que fué consecuencia de aquellas extrañas batallas del Somme y del Ancre, tan pitorescamente comentadas por algunos críticos españoles á quienes cegaba el prejuicio...

Para retardar el instante trágico del repliegue inevitable, el mando alemán debe resignarse a un sistema de contraataques continuos...

Ahora bien. Ese sistema es ruinoso en alto grado. Una división que se lanza a una contraofensiva y es batida en ella, queda destrozada y hay que trasladar a retaguardia sus restos y someterlos a una formación nueva.

Hay gran diferencia del ataque preparado, meditado, apoyado por bombardeos formidables, al contraataque realizado apresuradamente, allí donde el contrario quiso, precedido sólo de un cañoneo corto y hecho sin precisión por falta de tiempo y sobre de apuro. Aquí es ejecutado con escasas bajas. Este significa una carnicería casi siempre inútil.

Pensemos en lo que quieren decir noticias como la telegráfica oficialmente de Londres el 27: «Los alemanes contraatacaron con grandes fuerzas diez veces, y fueron siempre rechazados.»

¡Diez veces con muchos elementos y sin victoria! Por lo menos, cinco divisiones quedaron fuera de combate.

Recordamos que cuando francoingleses y alemanes luchaban entre Bapaume y Chaules, ciertos comentaristas permitíanse chistes, más ó menos agudos. Uno de ellos se burlaba de los ejércitos de Haig, que se habían empadronado en el término municipal de Pozieres.

Sin embargo, pasó el invierno, llegó la primavera, y un día sorprendió a los neutrales un despacho extraordinario de París. En él se decía que los alemanes habían emprendido un repliegue general, desde el Sur de Arras al Nordeste de Soissons.

¿Por qué retrocedían los germanos y evacuaban defensas inexpugnables? Porque los francoingleses habrían abierto en uno de los dos costados estratégicos de su frente una brecha muy ancha y bastante profunda, y disponíanse á maniobrar, revolviendo en la herida el hierro de dos tremendas ofensivas primaverales y veraniegas.

Hindenburg vió el peligro y no encontró para conjurarlo otro medio que el retroceso previo.

Pensemos en el Somme cuando leamos que se pelea en el Lys...

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 28.—Comunicado de las once de la noche: «Fuera de una actividad artillera bastante grande sobre la orilla derecha del Mosa, en la región de Beaumont, no hay nada que señalar.» (T. S. H.)

Francia.—Carnarvón, 28.—Comunicado de Oriente: «Actividad intermitente de la artillería en la región del Vardar y al Oeste de Monastir.» (T. S. H.)

Alemania.—Koenigswasserhausen, 28.—En Flandes hubo viva lucha de artillería; por lo demás, nada saliente. (T. S. H.)

Rusia.—Carnarvón, 28.—Comunicado del Cáucaso: «El día 24 del corriente se apode-

raron los rusos de Ozomaru, á 24 millas al Oeste de Mer.» (T. S. H.)

Inglatera.—Londres, 28.—Comunicado de la noche: «El enemigo no ha reiterado sus contraataques, y las acciones de infantería se han limitado hoy en el frente de batalla á encuentros entre patrullas ó de pequeñas formaciones, en el transcurso de las cuales hicimos más de cien prisioneros. Un fuerte destacamento que intentaba esta mañana abordar nuestras líneas al Este del bosque del Poligono, fué cogido bajo nuestros fuegos de infantería y ametralladoras, y todos los asaltantes fueron muertos ó hechos prisioneros. Uno de nuestros grupos de ametralladoras sorprendió anoche un destacamento de ametralladoras alemanas, matando ó capturando la mayor parte de sus hombres, y trajo á nuestras líneas las piezas. Nuestra artillería, que demuestra actividad en la zona de batalla, ha bombardeado con éxito las formaciones enemigas. En el resto del frente no hay ningún acontecimiento importante que señalar. Las operaciones aéreas se vieron aún ayer molestadas por la espesa niebla. Nuestra artillería y aparatos continuaron su trabajo, efectuando numerosos reconocimientos y tomando gran número de fotografías. Han sido arrojadas bombas durante el día sobre los campos de aviación de Carnieres, Saint Denis, Westrem y Gontrode, sobre los acantonamientos de Moorslede y otros objetivos. Por la noche dejaron caer nuestros aviaadores 6.750 kilos de proyectiles sobre el aeródromo de Gontrode, donde observamos los buenos resultados obtenidos; sobre las estaciones de Rombeke, Menin, Wevelghem y Ledeghem, y sobre diversos acantonamientos y depósitos de municiones. En el curso de esas operaciones las tropas y convoyes enemigos fueron atacados á pequeña altura con las ametralladoras, lográndose resultados excelentes. En los combates aéreos derribamos seis aparatos alemanes y otros tres fueron obligados á tomar tierra con averías. De los nuestros falta uno.»

Inglatera.—Carnarvón, 28.—Comunicado de Salónica: «Las patrullas de infantería británica dispersaron una patrulla de infantería búlgara cerca del río Butkova, haciendo algunos prisioneros. La artillería enemiga se encuentra en este momento activa en el frente del Struma-Vardar. Los aeroplanos británicos llevaron á cabo varias incursiones de bombardeo con éxito.» (T. S. H.)

Francia.—París, 29.—Comunicado del medio día.—Gran actividad de las dos artillerías en la orilla derecha del Mosa. Dos golpes de mano enemigos contra nuestros puestos avanzados al Sudeste de San Quintín, en la región de Ailles y al Norte del bosque de Carnieres han fracasado bajo nuestros fuegos. En la alta Alsacia, al Este de Seppoy, hemos realizado una incursión en las líneas alemanas, destruyendo abrigos y cogiendo prisioneros y material. Nada que señalar en el resto del frente.

Aviación.—Aviones alemanes han bombardeado la región de Bar-le-Duc.

Inglatera.—Londres, 29.—Oficial de la tarde.—No hay nada que señalar, aparte de la ordinaria actividad de la artillería.

LOS RUSOS

Por qué dimita Terenchenco.—Petrogrado, 28.—Una rectificación oficial aclara los hechos relativos á la dimisión del Sr. Terenchenco, quien al volver Kerensky de Mohilef le manifestó que ante lo anormal de la situación gubernamental pensaba dimitir en cuanto se le designase sucesor. Añadió, á instancias de Kerensky, que no podía formar parte mas que de un Gobierno libre y enérgico. Algunos periódicos acogen el rumor de la vuelta de Lenin. (Agencia Radio.)

¿Vuelve Lenin?—París, 28.—Varios periódicos aseguran que Lenin ha vuelto á Petrogrado.

Tejer y destejér.—Ginebra, 28.—El gran Cuartel general alemán, en vista de los acontecimientos de Rusia, ejerciendo más que nunca una influencia preponderante en la política del Imperio, ha hecho saber que se niega categóricamente á toda idea de devolver á Francia ni una parte cualquiera de Alsacia-Lorena.

EL FRACASO DE LA GUERRA SUBMARINA

Cifras elocuentes.—Londres, 27.—El redactor naval del «Daily Telegraph» manifiesta que el enemigo ha perdido mayor número de submarinos durante las últimas semanas que en ningún otro periodo correspondiente de la guerra, y que el número de sus pérdidas va en aumento. Esto está causando cada día mayor inquietud en Berlín, como lo demuestra el tono de los artículos inspirados por fuentes oficiales de los periódicos germanos. ¿Cuánto tiempo se podrá sostener esta presión? Esa es la cuestión que agita á las autoridades alemanas, puesto que ante la población civil pretenden que ellos serán los que más resistirán.

El enemigo está sufriendo una presión triple, á saber: la dificultad para reponer los submarinos destruidos, la dificultad para reponer tripulaciones hábiles y experimentadas y el efecto psicológico sobre la totalidad de las tripulaciones que verifican este servicio, y cuya suerte es inevitable más tarde ó más temprano, debido á la eficacia, cada vez mayor, de la guerra que se les hace. ¿Cuáles serán los sentimientos de las tripulaciones alemanas al entrever los próximos meses de riesgos cada vez mayores? Terían que haber logrado la victoria ya á principios de mayo último. Herr Zimmermann, ministro de Negocios Extranjeros, manifestó á Mr. Gerard que con dos meses de campaña submarina ilimitada sobrevendría la paz alemana.

La ofensiva aliada de verano iba á ser detenida; las comunicaciones marítimas, cortadas, y al pueblo alemán se le hacía desaparecer el espectro de una nueva campaña de invierno, puesto que en febrero se empezaba á

sentir los efectos del bloqueo. La victoria no ha llegado; pero si ha ocurrido la ofensiva aliada de verano por tierra, y ésta aún continúa. El bloqueo es cada día más estrecho. El pueblo alemán tiene que aceptar la campaña de invierno en tierra y en el mar, que implicará un desgaste de su potencia en hombres, de su material, recursos y reservas de fuerza moral, en el momento en que dos terceras partes del mundo están contra él. Semana por semana, durante el próximo invierno, se verán las dificultades alemanas. Los ingleses están confiados en que el atropello de la campaña submarina será castigado. Los métodos que han estado en desarrollo desde principio de año están ahora accionando. Durante el mes de abril perdíamos 26 grandes buques y 10 pequeños cada semana. El promedio en agosto fué de 17 grandes buques solamente, y un poco más de tres pequeños. Tenemos ahora las cifras de las tres semanas de septiembre. Durante la primera semana, once grandes buques, y catorce pequeños fueron hundidos. En la segunda semana, uno grande y otro pequeño. En la tercera semana, doce y dos. Los pequeños buques son de relativa escasa importancia, y apenas si merecen el trabajo y el material que el enemigo les dedica. Esto es absolutamente cierto. El promedio semanal de pérdidas en buques grandes en las tres semanas de septiembre es, por consiguiente, de diez; y fué de 25 en abril, 18 en mayo, 21 en junio, 16 en julio y 17 en agosto. Este será nuestro mejor mes.

En la Gaceta de Colonia del día 12, el capitán von Kuhlvetter indica cuán difícil es para el lego alemán comprender que la campaña submarina es un éxito. Dice que no duda de las declaraciones oficiales sobre este asunto; pero que desearía poder descartar sus dudas mediante sus propias facultades intelectuales mas que por su fe. A pesar de las muchas publicaciones sobre esta cuestión, siempre se oye la pregunta: ¿Cuál es el estado actual de la guerra submarina? Esta pregunta se hace porque todo el mundo está consciente de lo que depende de los submarinos y desearía tener pruebas que descartaran toda clase de dudas. Después el capitán Kuhlvetter intenta razonar una prueba reconfortante para los que dudan del poder de Alemania, y concluye diciendo que será imposible para Inglaterra el seguir la guerra hasta el mes de mayo próximo. Llegó á este resultado no haciendo caso de tres factores esenciales, á saber: las pérdidas alemanas en submarinos, la reducción en el número de barcos hundidos y la aceleración en la construcción de buques. Es basándose sobre falsos cálculos por lo que la derrota de Inglaterra por los submarinos ha sido ya prometida tres veces. No parece existir ninguna probabilidad especial para que las profecías del capitán Kuhlvetter lleguen á ser un hecho. (T. S. H.)

LAS PROPOSICIONES DE PAZ DE SU SANTIDAD

Dice Silder.—Roma, 28.—Comentando la Idea Nazionale el discurso de Silder Kaempf, dice que puede servir de complemento á la respuesta dirigida por los Imperios centrales al Papa. La ocupación de Riga y la situación de Rusia han levantado en Austria y Alemania el deprimido espíritu, no de la población, que sigue pasando hambre, sino el de los que prepararon, quisieron y provocaron la guerra. Para prolongar la resistencia de las poblaciones exhaustas con la persuasión de que la guerra continúa por voluntad del enemigo, hablan de la paz; pero estando resueltos á no someterse mas que bajo el peso de la derrota. Debemos señalar que el enemigo no comprende otro lenguaje que el de los cañones, y que renunciar á su paz para aceptar la nuestra únicamente cuando sea definitivamente vencido en los campos de batalla. Silder, considerando el problema de la paz como un problema de resistencia moral, espera que sus adversarios se persuadan de la inutilidad de todo esfuerzo ulterior.

Decisión del Consejo de la Corona.—Londres, 28.—La Deutsche Zeitung publica la información siguiente, que procede de Munich:

«El Consejo de la Corona ha decidido que si la paz pudiera ser concertada mediante el abandono de Bélgica, Alemania no pondría oposición á ello. Se cree que en breve se entablarán negociaciones oficiales con Inglaterra con ese fin. Se desconfa de la actitud de M. Michaelis. Se dice que ha poco hubo en Copenhague conversaciones sobre la paz, y se sabe que Michaelis renuncia á incorporar la Lituania, la Curlandia y la Livonia, haciéndolos Estados autónomos.»

La respuesta austriaca.—Roma, 28.—El correo diplomático que trajo la respuesta austriaca, publicada por la noche por el Osservatore Romano, no contenía mas que correos precedentes. La pretendida comunicación complementaria alemana relativa á Bélgica puede considerarse como inexistente.

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Dimisión del Gobierno.—Santiago de Chile, 28.—Ha presentado la dimisión el Gobierno en pleno.

El Presidente finheba.—Buenos Aires, 28.—El Presidente Irigoyen mantendrá la neutralidad, á menos que desfilados los telegramas que pasaron por la Legación sueca ofrecían motivo suficiente para declarar la guerra ó se vea forzado á ello por la opinión pública, que estima que la Argentina debe rechazar los principios del germanismo. (Agencia Radio.)

La situación de la Argentina.—Londres, 28.—El Daily Chronicle publica un despacho de Nueva York, cuyo texto dice:

«Hay indicios de que el Presidente de la República Argentina, Sr. Irigoyen, prepara la ruptura concertada de todas las Repúblicas hispanoamericanas con Alemania. La situación de la Argentina se complica por las grandes huelgas, probablemente preparadas por los agentes alemanes; pero el sentimiento popular se ha manifestado no sólo por las votaciones de ambas Cámaras, sino también por la manifestación de 200.000 habitantes verificada en Buenos Aires, en la que se pidió la ruptura.»

COMUNICADO OFICIAL

Italia.—Coltano, 29.—Ayer, por medio de un buen golpe de mano, nuestras tropas consiguieron rectificar la línea de ocupación entre la Sella de Coreles, Penas, Septen, Sordals (?) al monte San Gabriel. Hemos capturado ocho oficiales, 216 soldados y algunas ametralladoras. La posición capturada ha sido conservada a pesar de las múltiples contraofensivas del adversario. Nuestros ataques aéreos se han concentrado en la región militar de Voischizza (Carso), lanzando con eficacia tres toneladas de bombas, y sobre la plaza marítima de Pola, donde fueron bombardeados de nuevo con numerosos proyectiles, por una de nuestras escuadrillas de bombardeo, la base de los submarinos y el arsenal. Un aparato enemigo fué obligado a aterrizar en la llanura de Santa Lucia (Tolmino), y fué destruido en el acto por nuestra artillería. Anoche, unos aviones enemigos lanzaron bombas incendiarias sobre Palmanova. No ha habido víctimas, y los desperfectos producidos han sido insignificantes. (T. S. H.)

INFORMACION POLITICA

Accidente de automóvil.

Al regresar ayer tarde a su domicilio el ministro de la Gobernación, el automóvil que le conducía chocó con otro particular que venía en dirección contraria. El accidente ocurrió en la calle de Villanueva, y el auto ministerial estuvo a punto de volcar. El Sr. Sánchez Guerra no sufrió más que una ligera erosión en una pierna. La herida, afortunadamente, no tiene importancia ni ha impedido al ministro hacer su vida ordinaria. La noticia del accidente empezó a conocerse a hora ya avanzada de la tarde, siendo numerosas las personas que acudieron al ministerio de la Gobernación y al domicilio del Sr. Sánchez Guerra para informarse del alcance que aquél había tenido. Celebramos que no haya tenido éste importancia ninguna.

Noticia inexacta.

Algunos periódicos extranjeros han publicado la noticia de que había sido relevado el ministro de España en Bélgica. La noticia es completamente inexacta.

Un artículo antiguo.

El Sr. Dato, hablando anoche de unas declaraciones que ponen en sus labios varios periódicos extranjeros, y que han sido reproducidas por algunos españoles, acerca de las huelgas, decía que se trata de un artículo que publicó en *El Liberal* hace bastante tiempo, y que ahora un corresponsal lo ha reproducido hábilmente como declaraciones de actualidad.

El jefe del Gobierno mantiene los conceptos que entonces sostuvo desde la oposición.

Visita.

El Sr. Vázquez de Mella visitó anoche al Presidente del Consejo, manteniendo ambos larga conferencia acerca de asuntos de actualidad.

Importaciones y exportaciones.

Comisiones de Sabadell y Tarrasa visitaron ayer al Sr. Dato para hablarle de cuestiones relacionadas con la exportación a Francia de algunos artículos.

También le visitó otra de fabricantes de corcho para hablarle igualmente de facilidades de exportación.

Peticion concedida.

La Mutualidad Obrera solicitó del jefe del Gobierno autorizase al director general de Seguridad sacar de la Casa del Pueblo algunos muebles que a dicha entidad le eran indispensables para la instalación de una sucursal.

Dicha petición ha sido atendida, y en su consecuencia se ha autorizado a la Mutualidad para retirar los muebles que indicó.

Vuelta a la normalidad.

La Comisión de vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, que ayer visitó al Presidente del Consejo, pidió a éste el levantamiento del estado de guerra y de la suspensión de garantías.

El Sr. Dato contestó a dichos vocales obreros que nadie como el Gobierno desea el establecimiento de la normalidad, y que esto se hará en el momento que lo estime oportuno.

Consejo importante.

El Sr. Dato confirmó anoche que el Consejo del lunes tendrá interés, porque a él se llevarán bastantes asuntos de importancia y de urgencia, acerca de los que no anticipó ningún detalle.

Los fabricantes del gas.

Los presidentes de las Asociaciones de fabricantes de gas visitaron al Presidente del Consejo para hacerle entrega de una exposición, en la que detallan su actual situación de grave crisis por la elevación de los fletes y las dificultades de transportes terrestres, que encarecen el carbón, no pudiendo elevar ellos los precios actuales del fluido.

Como disponen de carbón para pocos días, piden al jefe del Gobierno que intervenga en el servicio de cabotaje y reduzca el precio de los fletes.

El general Marina.

En el expreso marchó ayer tarde a Barcelona el capitán general de aquella región, señor Marina.

Con la salida de éste para Barcelona habrán quedado completamente desvanecidos los rumores que en estos días se propalaron, suponiéndole poco inclinado a volver a encargarse de su destino.

Por cierto que la noticia de la marcha sorprendió a los Sres. Dato y Primo de Rivera.

El jefe del Gobierno había hecho presente al general Marina su deseo de que descansara unos días en Madrid, al lado de su familia.

El general Marina agradeció mucho esa atención del Presidente, y de sus palabras para expresarle por ello su reconocimiento pareció deducirse que accedía a la indicación, si bien al

propio tiempo manifestó que saldría para Barcelona tan pronto lo creyera conveniente. Ayer mismo visitaba el capitán general de Barcelona al ministro de la Guerra, de quien solicitó la autorización para marchar a Barcelona en el momento en que lo estimara oportuno, y le considerara relevado de sus deberes.

El general Marina ha querido, por lo visto, al marchar en la forma que lo ha hecho, evitar, tanto al Presidente como al ministro de la Guerra, que fuesen a la estación para despedirle, como seguramente habrían ido de haber conocido previamente su salida, la cual, repetimos, constituyó una sorpresa para ambos.

Dice el Presidente.

El Sr. Dato manifestó a medio día a los periodistas que el capitán general de la región había levantado la suspensión que tenía acordada de nuestro colega *El Día*.

El marqués de Lema había hablado por teléfono con el Sr. Dato y comunicó que se disponía a despachar con el Rey. Le confirmó que mañana por la tarde, como le tiene anunciado, saldrá para esta corte, siendo, por consiguiente, la de hoy la última conferencia telefónica que celebre desde Madrid con el marqués de Lema.

Dijo el Sr. Dato que el alcalde de San Sebastián se le había dirigido hablandole de dificultades que allí existían, y que por momentos se acentuaban, con relación al aprovisionamiento de carbón, que escaseaba bastante.

El ministro de Fomento ha tomado las disposiciones que están a su alcance para remitir carbón a San Sebastián lo antes posible. Ya están embarcándose con ese destino algunas toneladas de carbón en veleros fondeados en puertos de Asturias.

Confía el vizconde de Eza en que con la orden suspendiéndose las facturaciones en pequeña velocidad durante diez días, se facilitará el tráfico para el carbón, descomulgándose muchos muertos de la línea del Norte, en donde hay inmovilizados considerable número de vagones con cargamento de carbón.

El ministro de la Gobernación había dicho al Sr. Dato que no tenía noticia alguna que comunicarle de provincias.

Se refirió el Sr. Dato a la salida del general Marina.

«Su marcha—decía el Presidente—es el mayor mérito de cuanto se ha propalado en el sentido de que el ilustre general no volvería a Barcelona y de que el Gobierno le tenía nombrado sustituto. En esos términos no seguirá hablandose ya.

El Presidente recibió las visitas del obispo de Ciudad Real y de una Comisión de retirados por Guerra para pedir su incorporación a este departamento y la rebaja de los descuentos.

En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó esta mañana que había llegado a San Sebastián el conde de Bugallal.

Interrogado acerca del conflicto de los carbones por la escasez de este artículo, contestó que era un asunto que llevaba el ministro de Fomento, y que éste adopta las medidas oportunas para atender todas las solicitudes que se le dirigen, haciendo cuanto puede, dentro de los medios de que dispone.

Felicitaciones.

El ministro de la Gobernación ha recibido muchos telegramas y visitas de felicitación por haber salido ileso ayer del accidente de automóvil.

Comentando este accidente, hacía constar que él no había chocado, sino que otro automóvil, que no llevaba la mano correspondiente, arrolló al suyo, y alguno de los que lo presenciaron le llamó la atención de que salió del peralce con la cartera en la mano.

Efectivamente, el ministro llevaba ayer la cartera pequeña en que acostumbra guardar telegramas, cartas y notas de asuntos más urgentes para despachar en el día.

Los periodistas también felicitaron al señor Sánchez Guerra por no haber tenido el accidente peores consecuencias.

DE ARTE

El triunfo de un escultor

Manuel Garci-González es un joven escultor levantino cuya frente comienzan a orear las auras de la fama. Dentro de pocos días descubrirás en Avilés su última obra, la estatua del Adelantado de la Florida Pedro Menéndez, que acabará de consagrar su nombre entre los más esforzados paladines de nuestra escultura contemporánea.

Garci-González dió a conocer en la Exposición de 1906, en la que presentó su obra *La sed*, un vigoroso desnudo masculino.

Tenaz en su estudio del desnudo, nos ofreció nuevas excelencias de su arte con su figura. *El dolor universal*, magnífica expresión del sufrimiento humano, evocado en nuestro espíritu por la representación del hombre encadenado, pesoso de todos los pesares, que alza el rostro al cielo en un gesto de suprema desesperación o en una demanda a la infinita misericordia.

Ahora alardea de sus facultades en la estatua de Pedro Menéndez, presentada a la figura del Adelantado de la Florida con toda la noble apostura y el severo continente del personaje en el que encontró exaltación gloriosa el aliento vigoroso de los conquistadores españoles. Hay también en esta obra de Garci-González una gran riqueza en el detalle de la indumentaria con que el caballero español está representado.

El joven escultor levantino se encuentra actualmente ocupado en la realización del monumento al filántropo bilbaíno Sr. Martínez de las Rivas, que ha de alzarse en la capital de Vizcaya, en el cual hay grupos y detalles de una gran belleza, y la figura del monumentalizado aparece trazada con gran cariño.

Garci-González ocupa un puesto muy señalado en la presente generación de jóvenes escultores, y con grandes alardes de una bien definida personalidad, va poco a poco escalar el alto lugar a que han de conducirlo sus relevantes facultades de artista.—G. M.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Apertura del nuevo curso académico.—El ministro de Instrucción pública presidirá el próximo lunes en el paraninfo de la Universidad Central el solemne acto de apertura del curso académico de 1917 a 1918 y repartirá los premios a los alumnos de los diversos centros docentes de esta corte que los hayan obtenido en el curso anterior.

Universidades.—Se nombra, en virtud de concurso de traslado, a D. Diego Godoy Rico catedrático numerario de Enfermedades de la infancia y su clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Escuelas de Comercio.—Se nombran auxiliares numerarios de las Escuelas de Comercio: de Sevilla, a D. Santiago Peraltó Almendárez; de Barcelona, a D. José Sala Bonfill, y de Sevilla, a D. Antonio Sampere.

Disponiendo se agregue a la convocatoria hecha en el turno de oposición entre peritos contadores mercantiles, para proveer la plaza de profesor de Dibujo de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, la de igual clase de la de Gijón.

Se anuncia a oposición la provisión de la plaza de profesor de Dibujo lineal y Caligrafía de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Combinación de mandos

En los círculos militares se dijo ayer que en breve se firmará la siguiente combinación de altos mandos militares:

General Carvajal, a comandante general de Ceuta.

General Souza, a fiscal del Consejo Supremo.

General Heredia, a consejero del Supremo.

General Centaño, al Gobierno militar de Bilbao.

General Frídrich, al Gobierno militar de Valladolid.

TOROS EN PROVINCIAS

EN TORRIJOS

Torrijos, 28.—Hoy se ha celebrado una novillada, en la que actuaron los diestros toledanos Dominguín y Montes.

PRIMERO.—Grande, con buenos pitones. Dominguín lo recibe con verónicas belmontinas. Ovación. En quites se hace aplaudir. Toma las banderillas, clavando dos pares colosales. Con la muleta hace una faena entre los mismos pitones, coronándola con un soberbio volapié. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

SEGUNDO.—Buen mozo. Montes lo fija con capotazos vulgares. En quites son aplaudidos los matadores. Los banderilleros cumplen. Montes lo trastea por la cara. Da dos pinchazos y media buena. Palmas.

TERCERO.—Más pequeño. Dominguín da el cambio de rodillas, terminando con una preciosa revolera. A petición del público toma las banderillas. Cuarta uno bueno, otro regular y un tercero de poder a poder. Ovación. Con la muleta da uno de pecho y dos naturales y sufre una colada. Uno de rodillas, un molinete en los mismos pitones. Perfilase y deja hundido el estoque un poco delantero. Descabella al primer intento. Ovación y oreja.

CUARTO.—Montes lo torea por verónicas. Palmas. Los banderilleros, bien. Montes muleta valiente, terminando con un estoconazo. Dominguín y Montes salieron en hombros.

EN SEVILLA

Sevilla, 29.—Segunda corrida de feria.—Forman el cartel toros de Miura y los mismos espadas que ayer. La entrada es un lleno. La tarde está entoldada. Hace mucho calor. El circo presenta precioso aspecto. Se ven muchísimas mujeres hermosas con mantones de Manila y la mantilla clásica. Al hacer las cuadrillas el paseo se oyen pititos.

PRIMERO.—«Portugués», cárdeno, bien puesto. Gallo lancea mojado. Hay seis varas por tres caídas y muerte de un jaco. Los matadores hacen quites vulgares. Sánchez Mejías pone un par colosal. Repite con otro magnífico. Almendro prende uno regular. Rafael, de verde nilo y oro, comienza tranquilo, aplaudiéndose un pase ayudado, de rodillas y otro de molinete. Da un pinchazo sin soltar en la punta de la oreja. Pitos. Hace un trasteo larguísimo, impacientando al público; intenta el descabello. Bronca. Otro intento. Oye el primer aviso y acierta al tercer golpe. Silba y un escándalo imponente.

Cogida emocionante de Gaona.

SEGUNDO.—«Cuchillero», chorrado, largo. Gaona lancea entablándose, achuchándole el toro, que le rompe el capote. El público sigue hostil al Gallo, protestando cuando hace quites. Toma «Cuchillero» cuatro varas por dos caídas y muerte de un jaco. El presidente llama a Rafael, quien al principio se niega a subir al palco, aunque por último accede.

Limeño y Ostioncito ponen tres medios pares. Gaona, de verde y oro, torea mojado, desconfiado, con el pico de la muleta. Pitos. Atiza un pinchazo, huyendo. El toro achucha a ambos lados, especialmente a la derecha. Otro pinchazo, siendo enganchado y volteado en una cogida aparatosa, que produce enorme impresión. En brazos de las asistencias pasa a la enfermería. Rafael toma los trastos y descabella al tercer intento.

TERCERO.—«Pucherero», colorado, ojo de perdiz, grande, gordo, bien puesto. Belmonte da cuatro verónicas con recortes. Hay cuatro varas por dos caídas y muerte de dos caballos. El toro sale suelto. Maera pone medio par. Morenito de Valencia, uno bueno. Acaba el tercio poniendo cada rehiletero un par bueno. Belmonte, de tabaco y oro, muleta despegado. El toro está aplomadísimo y apenas embiste. Belmonte le da dos pinchazos, entrando de largo. División de opiniones: Descabella al primer intento. División de opiniones, predominando las palmas.

CUARTO.—«Banderillo», núm. 150, colorado y desarrollado de pitones. Gallo lancea

mal. Toma el bicho cuatro varas, sin que haya nada notable en quites. Almendro coloca dos pares y medio. Rafael muletea tranquilo y sobre cerca, oyendo palmas. Hace una faena regular, y da media pescuecera, dos intentos de descabello. Pitos y el primer aviso. Descabella al tercer golpe. Bronca.

QUINTO.—«Candilejo», negro mulato. El Gallo da cuatro capotazos, embarrullado. «Candilejo» toma seis varas por tres caídas y muerte de dos jacos. Palomero y Chico del Matadero ponen dos pares y medio a la media vuelta, ayudados por Sánchez Mejías, que está infatigable. Rafael trastea breve, pincha, saltando al callejón. Bronca formidable, con lanzamiento de almohadillas. Repite con otro pinchazo en el cuello del toro, que se desangra. Dobra, rematando el puntillero. Silba.

SEXTO.—«Medianito», chorrado, buen mozo. Belmonte da dos verónicas y desiste de seguir. Entra «Medianito» cinco veces a los caballos, tumba tres veces y mata dos jacos. En quites, nada de particular. Magritas pone medio par al cuarto. Riverito, medio a la media vuelta.

Magritas pone otro igual. Belmonte sale tropicando del primer pase; da varios más con la derecha; pincha sin soltar, cuarteando. Pitos. El público empieza a desfilir; otro pinchazo igual, saliendo desarmado y perseguido; intenta el descabello, acertando a la segunda vez.

Multa.—El presidente ha impuesto al Gallo 250 pesetas de multa.

Parte facultativo.—Según parte facultativo, Gaona tiene una herida contusopunzante, de forma radiada, en el lado izquierdo de la región frontal, que interesa la piel y los tejidos blandos hasta llegar al hueso, que le impide continuar la lidia. Pronóstico reservado.

OTRO CHOQUE

NO HUBO DESGRACIAS

Córdoba, 28.—En la madrugada, chocó en esta estación central el mixto de Madrid con tres coches que se encontraban en la misma vía, interceptándola. Dos coches eran de viajeros, y el otro de la Compañía Internacional.

Como el choque fué violentísimo, quedaron destruidos los tres vagones y la máquina.

No hubo desgracias personales. Asegúrase que los coches se encontraban en la vía después de efectuada la maniobra.

EN ZARAGOZA

Un topetazo.—Zaragoza, 28.—En la estación del Norte iba a engancharse un vagón conducido por una máquina de maniobras al tren mixto de Barcelona, al que dió un tremendo topetazo, quedando empujados unos en otros los topes de los vagones.

Los viajeros del mixto, asustados, arrojáronse a la vía precipitadamente.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

EL DR. THEBUSSEN

Se prepara un homenaje al renombrado doctor Pardo de Figueroa, con motivo de cumplirse el 18 de noviembre próximo el 89 aniversario de su nacimiento. A la iniciativa del homenaje, que es de la Sociedad Española de Coleccionistas, se han sumado otras importantes entidades, y en el Comité ejecutivo figuran representaciones de la Real Academia de la Historia, del Cuerpo de Correos, que tanto estima al cartero honorario; de las Ordenes militares, de la Asociación de la Prensa, de la Asociación Filatélica Nacional, del Claustro de doctores de Sevilla y del Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Entre otras manifestaciones al doctor Thebusen, figurará una medalla que perpetúe el sentimiento de admiración consagrado por España al que por sus admirables trabajos literarios, por sus estudios postales y por su concurso a toda empresa patriótica, merece el gran afecto que despierta su nombre.

SUCESOS DEL DIA

Caidas.—Feliciana Muñoz Antón se cayó en su domicilio, calle de la Fe, núm. 10, y se fracturó la pierna izquierda. Fué trasladada al Hospital Provincial.

El niño Luis Carro sufrió otra caída en su domicilio, y también se fracturó la pierna izquierda.

Atropello.—En la calle de Santa Isabel un automóvil, que conducía Adrián Alday Calvo, atropelló al niño de siete años Tomás Calderón Lenar, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.—El mozo del Matadero Manuel Parrondo, al colgar una res, se produjo con el gancho una herida grave en el costado derecho. Ingresó en el Hospital Provincial.

Soldado lesionado.—Haciendo la instrucción en el Campillo de las Vistillas, se causó una herida en la cara con la palanca del fusil el soldado del regimiento de León Luis Andrés. Fué asistido en el botiquín del cuartel de San Francisco, pasando después a la Clínica del Buen Suceso.

MARRUECOS

La Pascua del Carnero.—Tetuán, 28.—Ha comenzado la Pascua del Mulud, llamada del Carnero.

A las siete de la mañana, el jalifa, acompañado del Gobierno moro y notables, fué al sitio llamado Mesala, donde estuvo orando hasta las nueve, hora del sacrificio del cordeiro. Este, llevado a todo correr a lomos de una mula, llegó vivo a casa del cadí, siendo esto señal de buen año.

El jalifa regresó luego a palacio, pasando por la plaza de España. La carretera estaba cubierta por tropas de la mehalia serifiana. Mañana empezarán las visitas oficiales para felicitar al jalifa por la Pascua.

El general Jordana le visitó hoy, porque es probable que marche mañana a Larache. Hoy ha regresado del fondo la compañía de Ingenieros.

Moro condenado.—Se ha conocido hoy la sentencia dictada por el Tribunal militar contra el moro del Consulado alemán que mató a otro del inglés.

Se le condena a doce años y un día y 2.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

La colonia hebrea.—La colonia hebrea ha celebrado la fiesta de Kipur.

Pasaron todo el día orando en las sinagogas.

En la última oración pidieron a Dios la bendición para el Rey de España, su protector, y para el jalifa.

Vuelco de un automóvil correo.—Hay un volcado del automóvil correo propiedad de la empresa Romany. El coche venía lleno de viajeros. Sólo resultaron heridos de importancia dos hombres. Una niña que quedó debajo del coche resultó ileso. Los demás han sufrido heridas leves por roturas de cristales.

NOTICIAS GENERALES

La Comisión que ha asistido al Consejo de guerra, a la que en otro lugar de este número nos referimos, no era de la Academia de Jurisprudencia, sino del Colegio de Abogados, y el Sr. Edo, que figuraba en ella, iba en funciones de secretario interior.

Según nos comunican de Guitiriz, por iniciativa del jefe de la estación del ferrocarril en aquel punto, D. Domingo Olivares, ha sido recaudadas 58,25 pesetas, con destino a la viuda y huérfanos del fogonero Enrique Lamolla, muerto a consecuencia del atentado realizado contra un tren en Bilbao, con ocasión de la pasada huelga.

A dicha suscripción han contribuido, además de los modestos empleados de ferrocarriles en Guitiriz, muchas personas de la colonia veraniega en dicho sitio, habiéndose remitido la suma expresada al presidente de la Asociación general de empleados y obreros de los Ferrocarriles de España.

Varios padres de familia nos manifiestan el deseo de que se prorrogue hasta el día 10 de octubre, como otras veces se ha hecho, el plazo de admisión de matriculas en la Universidad Central, atendiendo a que muchos certificados de los estudios y título de bachillerato no se han recibido todavía por los estudiantes de Canarias, Baleares y otras provincias lejanas de Madrid, para poder efectuar su ingreso en el alto Instituto docente. Esperamos del ministro de Instrucción pública y del rector de la Universidad, que esta petición justísima (resuelta sin dificultad en años anteriores) se atienda ahora también, ya que por las circunstancias de todos conocidos, las comunicaciones son ahora más lentas y difíciles.

A partir del día 1.º de octubre próximo, las horas de despacho en las oficinas centrales de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante serán de ocho de la mañana a dos de la tarde, y las de pago en la Caja central de la misma, de diez de la mañana a una de la tarde.

Ha sido nombrado redactor jefe de *El Diario Español* el redactor de *La Mañana* D. Ricardo F. de Arellano.

Algunos periódicos publicaron la noticia de haber fallecido recientemente una hija del general Jordana, noticia errónea, pues doña Luisa Gómez Souza, hija de dicho general y esposa del capitán Sr. Villalba, falleció el 28 de mayo último, no habiendo sufrido desde entonces nueva desgracia la familia del general Jordana.

Doña Consuelo Vales y Rodríguez de Teneo, viuda de Herce, ha pedido para su hijo, el fiscal municipal y distinguido escritor don Fernando Herce, la mano de la encantadora señorita Aurora Valdivia e Hidalgo. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda se celebrará en el mes de noviembre próximo.

El veraneo de la Corte

La Familia Real.—San Sebastián, 29.—El Rey pasó en automóvil por la carretera de la costa. A primera hora de la tarde recibió al conde de Romanones en audiencia de despedida. Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina y la Infanta doña Luisa estuvieron en el hotel María Cristina presenciando el reparto de premios de la tómbola y demás preparativos para la fiesta anunciada. Después pasearon hacia Monte Urgull. El cadáver del marqués de Villamantilla.—Se ha efectuado el entierro del cadáver del marqués de Villamantilla, concurriendo en representación de los Reyes los duques de Aliaga y Luna, que presidieron el duelo. Figuraban en el cortejo fúnebre muchos aristócratas.

El ministro de Estado.—El marqués de Lema nos ha dicho que habló por teléfono con el Presidente del Consejo, el cual le manifestó que nada de particular ocurre. El accidente que sufrió ayer el ministro de la Gobernación no tuvo importancia. Ha recibido el marqués de Lema a los embajadores de Prusia, Italia y Alemania. Le ha visitado el señor Díez, representante de los viticultores de Jerez, para hablarle del asunto de la exportación de vinos a Francia. El ministro sigue gestionando una solución satisfactoria.

Las regatas.—Se ha celebrado la quinta prueba de la regata Vagabundo. Mañana se celebrará la última.

Arrollada por un tranvía.—El tranvía de la frontera ha atropellado en Pasajes a Catalina Usabiaga, causándole graves heridas.

Reparto de premios.—A las tres y media de la tarde, con asistencia del Rey, ha comenzado en el salón de actos del Instituto el reparto de premios del Tiro Nacional.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 30 de septiembre de 1917.—Sale el Sol a las 5,25 y se pone a las 5,47. Santos del día.—Domingo 18.º después de Pentecostés. Santos Jerónimo, doctor; Gregorio y Honorio, obispos y confesores; Leonor, Victoria y Antonino, mártires; y Jacinto, Víctor, Urso y Antonino, mártires, y Santa Sofía, viuda.

Se gana el jubileo de Cuarenta años en la parroquia de San Jerónimo (Molina), y habrá fiesta a su Titular; a las once se manifestará a S. D. M., a las once y media, predicando el muy ilustre señor D. Enrique Vázquez Camarasa, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, plegarias y reserva.

En la Catedral, a las nueve, Horas canónicas, y a continuación misa solemne. En las parroquias, Encarnación y Descalzas, misa cantada a las diez.

En el Carmen, por la tarde, a las seis, empuje solemne triduo a San Saturio, siendo orador D. Mariano Benedicto.

En San Ginés, a las diez, función a San Jerónimo.

En las monjas Carboneras, ídem id., con sermón, y por la tarde, a las cinco y cuarto, termina la novena.

En las monjas Jerónimas (calle de Lista), ídem id., predicará D. Santiago Estebanell; por la tarde, a las seis, ejercicios, plegarias y reserva.

En las monjas Bernardas (Cuatro Caminos), termina la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, y será orador por la tarde, a las cinco y media, el padre Modesto Barrio.

En la Concepción, ídem id., D. José Suárez. En San Luis, ídem id., predicando en la misa, a las diez y media y por la tarde, a las cinco y media, D. Mariano Benedicto.

En San Millán, ídem id., a las diez y a las seis, padre Luis López Roselló.

En las monjas de Góngora continúa, y predicará por la tarde, a las cinco y media, el muy ilustre señor D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San Fermín continúa novena a San Francisco de Asís, y será orador por la tarde, a las cinco y media, D. José Jover.

En Jesús ídem id., a las seis, padre José María de Manila.

En la Iglesia Pontificia, ídem id. a Santa Filomena, siendo orador el padre Barredo.

En las monjas Vallecas (Isabel la Católica), continúa solemne novena a Nuestra Señora de los Peligros, y serán oradores en la misa, a las diez, D. Antonio Torroba, y por la tarde, a las cinco, un padre de la Compañía.

La misa y oficio son de la Dominica, rito semidoble, color verde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Cármenes y Escuelas Pías de San Fernando, ó de las Tribulaciones en las Carboneras.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turismo: San Pascual Bailón.

HACE MEDIO SIGLO

Día 29 de septiembre de 1867.—Ha llegado a esta corte, procedente de Panticosa, el distinguido pintor D. Eduardo Rosales. El pintor D. Luis Alvarez continúa en Italia, de donde acaba de enviar un bello cuadro que representa El Carnaval en Venecia a principios del siglo pasado, adquirido por uno de nuestros capitalistas.

Entre los donativos de libros hechos últimamente a la Real Academia Española se encuentra uno muy raro, impreso en 1837 sin que se le haya impreso en España. Titúlase Embeo e majari Lucis, y es el Evangelio de San Lucas en dialecto gitano de España. Este curioso donativo se debe a D. Alejandro Oliván. (De La Correspondencia de España.)

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

SECCION OFICIAL

La Gaceta contiene las disposiciones que siguen:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando a los señores que se mencionan poderes generales para las secciones en que se ha de dividir el Congreso Nacional para tratar de todo lo relativo a la infancia viciosa, rebelde y delincuente.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden resolviendo las comunicaciones elevadas a este ministerio por los directores de las Escuelas de Interdependientes Mercantiles de Madrid y Barcelona, solicitando autorización para ampliar las enseñanzas de Política económica, con cursillos especiales que sirvan de complemento al curso que tienen a cargo los profesores titulares de esta asignatura, y para establecer laboratorios de análisis y coordinación de datos estadísticos.

Otra disponiendo que el subsecretario de este ministerio cese en el desempeño de las funciones anexas a la Dirección general de Bellas Artes.

V. AUSINA acaba de llegar de París con los últimos modelos de la temporada con una gran Exposición el 1.º de octubre.

PRECIADOS, NUM. 5

FRONTON MADRID

El primer partido, ayer, lo jugaron por la zona y Pilar (azules).

No tuvo interés, pues Enriqueta, que con por Pilar, que hoy es de respeto, y Aurora, varón éstas el partido.

Por la noche se jugó un partido estupendo, grande, y que fué un éxito grande, muy jugaron Mercedes y Consuelo (rojas) contra la niña vasca y Carmen.

INFORMACIONES TEATRALES

Pocas veces se verá nada tan bonito como fueron los veinte primeros tantos, en que se hicieron otras tantas igualadas.

Después Joaquina y Carmen se adelantan, y aunque Consuelo y Mercedes tiran a dar, ellas llegan al final y dejan en 35 a las rojas.

Todas cosecharon aplausos, pues lo hicieron primorosamente.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Odeón.—El suntuoso y soberbio teatro construido en la calle de Atocha é inaugurado a fines de la temporada anterior por una compañía de ópera, abrió nuevamente sus puertas anoche en temporada oficial y definitiva.

Ahora va de veras. El hermoso teatro, que honra a Madrid porque interior y exteriormente es de una belleza regia, será muy pronto conocido por todo el público que frecuenta espectáculos públicos.

Los empresarios han puesto especialísimo cuidado en reunir para esta campaña un personal artístico que sea digno de tal marco: un cuadro de verso integrado por damas y actores de indiscutible mérito y de prestigio innegable en la escena española.

En la lista resaltan los nombres de la Gómez, de Irene Alba, de Celia Ortiz, de Ricardo Puga, de Romea y de otros artistas notables, que saben hacer arte y tienen bien ganado su puesto. Dentro de poco, cuando esa compañía, libre de las preocupaciones de un debut y conjuntada por la labor diaria, inaugure la serie de estrenos que se preparan, será, ¡quién lo duda!, una de las mejores compañías que actúan en nuestros teatros.

La función inaugural fué un éxito para artistas y Empresa. Para aquellos porque en la interpretación de la admirable comedia Los intereses creados, del eximio Benavente, y en Mañana de sol, de los celebrados Quinteros, el público aplaudió estrepitosamente, con entusiasmo y cariño, a los artistas encargados de ambas obras, y para la Empresa porque el teatro se llenó materialmente, a pesar de su extraordinaria capacidad.

Irene Alba, Celia Ortiz, Carmen Díaz, Purita Mareca y la Santoncha, en unión de Ricardo Puga, Romea, Valle y Ramiro de la Mata, fueron llamados al palco escénico muchas veces.

Ricardo Puga es un primer actor de mucho relieve, un artista de talento que, con la Gómez é Irene Alba—dos actrices extraordinarias é inconfundibles—, puede hacer en el Odeón una excelente y fecunda campaña.

Anoche hicieron concebir esperanzas de que así ha de ser. El público está propicio. Una poca suerte en los estrenos, y ya está hecho todo.—R. B.

ESTRENO DE «PENELOPE»

Lara.—La traducción de W. S. Maugham, estrenada anoche en este teatro por la compañía Plana-Llano, no fué del agrado del público, y no ciertamente porque no le divertiera, sino, todo lo contrario, porque le divertió demasiado. Como que aquello, más que el estreno de una comedia, pareció el estreno de una farsa en la que colaboraron actores y público.

La obra en sí no merece más de lo que llevamos escrito, y en este momento haríamos punto final si no creyésemos oportuna la ocasión para tratar el problema de las traducciones, el problema de competencia que semejante género importado plantea a la producción nacional, que, por muy en pesimismo que pretendamos juzgarla, es más digna de atención que obras como la estrenada anoche, perdonemos la profanación, en el mismo escenario donde se dieron a conocer Los intereses creados.

No somos partidarios de cerrar la frontera al teatro extranjero; pero así como a nadie se le ha ocurrido traer naranjas de Inglaterra porque, caso de poder cosecharlas en la Gran Bretaña, no podrían competir con las de Valencia, nos parece hasta intolerable hacernos traer manjares extranjeros tan desahucados como la comedia de Maugham.

Lo malo ó lo mediano español, al estrenarse, tiene la explicación de que es nuestro, y ser natural que, puesto que se produce aquí, lo consumamos en familia. Hasta probarlo, nadie sabe lo que el pastel tiene dentro. Pero para lo malo extranjero, y como de lo peorito se nos muestra Penélope a través de la traducción escuchada anoche, no encuentra explicación alguna el hecho de hacerlo figurar en nuestros carteles, ni por parte de quienes lo tradujeron, ni por la del director que hubo de aceptarlo, obligando a sus cómicos a que realizasen el inútil trabajo de aprenderlo. (Esto último no reza con el actor Sr. Aguirre.)

Que se traduzcan las grandes obras extranjeras no sólo nos parece bien, sino que lo encontramos digno de aplauso cuando se hace de manera aceptable. También se explican las traducciones de aquellas obras que logran por algún motivo un instante de popularidad, siempre que su interés circunstancial no desaparezca al cambiar de ambiente, al pasar de uno a otro país. Pero traducir Penélope... ¿qué explicación puede tener? Ninguna; porque en estos trances el cobro de unos derechos no es una explicación.

Mal paso, pues, el dado anoche por la compañía Plana-Llano. Hagámonse a su director el favor de creer que sólo en este caso vióse desahucado de la lógica, pues si ésta presidiere todos sus actos, poco habríamos de esperar del resto de sus estrenos, sobre todo de las obras originales. Porque si según criterio de su lógica, Penélope, género exportado, mereciere el estreno con preferencia a todo lo demás, a todo lo nacional, sería preciso pedir a Dios, al dirigiéndonos a un estreno de esta otoñal temporada de Lara, que nos cogiese confesados. Sólo así nos salvaríamos del chaparrón.

En cuanto a los artistas, esperemos a mejor ocasión, y seales recompensados con un aplauso, el único capaz de sonar en serio durante la noche de ayer, los esfuerzos con que pretendieron poner a flote lo que se fué a pique por su propio peso.

Lástima de trabajo el que pusieron las señoras Plana y Banquer, y los señores Llano y Rausell, que son quienes más se distinguieron.—J. García Morcador.

GACETILLAS

Lara. (Compañía Plana-Llano).—El domingo, a las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena la comedia en tres actos de Paso y Abati, titulada El orgullo de Alcabete, en la que, por su esmerada labor, alcanza un extraordinario éxito Luis de Llano, y el paso de comedia de los Sres. Alvarez Quintero Los ojos de luto. Por la noche, a las diez y media, la comedia en tres actos Buena gente.

Apolo.—El domingo, tres grandes funciones, representándose: a las cuatro, Maruxa, y a las seis y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche, Petit Café, comedia en tres actos, con la que ha debutado Ramón Peña.—En los primeros días de la próxima semana, estreno de la opereta en tres actos El picaro Segismundo.

Cómico.—El domingo, tres grandes funciones, representándose: a las cuatro, La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman (dos actos); a las seis y cuarto, Las mujeres mandan ó Contra pereza diligencia (dos actos) y Ministerio de estrellas, y a las diez y cuarto de la noche, Ministerio de estrellas y La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman.

Estava.—Después de una brillantísima campaña en provincias, la compañía que dirige Gregorio Martínez Sierra, y en la que figura la ilustre actriz Catalina Bárcena, debutará en este teatro el viernes 5 de octubre. Ya están casi terminadas las importantes obras que se han realizado este verano; se han hecho nuevas las butacas y se ha renovado por completo el decorado de la sala.

Odeón.—El domingo habrá dos grandes funciones en este teatro, que con tanta fortuna ha comenzado la temporada. Los intereses creados y La chocolaterita compondrán el cartel de tarde y noche, porque han constituido unos éxitos de interpretación para la compañía de Ricardo Puga.

Martin.—Las funciones que el domingo se verificarán en este concurrido teatro son las siguientes: a las cuatro, Pedro Botero; a las cinco y cuarto, La alegría de la huerta; a las seis y cuarto (doble), Los picaros celos y La cara del ministro; a las nueve y cuarto, Pedro Botero, y a las diez y media (doble), Dora, la viuda alegre y La cara del ministro. Butaca, 50 céntimos; entrada general, 0,15.

CINES Y VARIETÉS

Zarzuela.—Como era de esperar, el estreno de la primera jornada de El proceso Clemeceau ha sido un éxito ruidosísimo, viéndose el teatro completamente lleno, tarde y noche, por distinguida concurrencia, que una vez más admiró el arte inimitable y la suprema elegancia de la protagonista de tan magna película, la reina de la cinematografía, Francesca Bertini.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

GRAN MUNDO

Boda.—En la iglesia de los Santos Justo y Pastor han recibido la bendición nupcial la señorita María de los Dolores Cristally y don Fernando Zuluetta, hijo del diputado a Cortes D. José.

Días.—Mañana domingo, festividad de Santa Sofía, San Jerónimo y San Honorio, celebrando sus días la duquesa viuda de San Fernando de Quiroga; marquesas de Amboage y Argelita; condesas de Fernandina y viuda de Patilla; señoras viudas de Coello, Olea y Santana y la señorita de Salazar.

También los celebran el marqués de la Garantía, los condes de Torata y de Cedillo y los Sres. Becker, Maura y Moral.

Viajes.—Han llegado recientemente a Madrid:

De San Sebastián, los duques de Bailén, los marqueses de Santa Cristina y sus hijas, los marqueses de Amboage, el marqués de Perales y su familia, doña Carolina Hernando de La Chapelle y doña Carolina López Lerdo, viuda de Candela; de El Escorial, D. Alberto Santías; de Portugal, el conde de Bernar; de Fuenterabía, D. Ignacio de Urcola y de Ibarra; de Zarauz, D. Manuel Abella; de Las Arenas, D. José Antonio Ibarra; de Valdelella, doña Matilde de los Ríos, y de Menagay, doña Ramona Muñoz del Acebal.

Se ha trasladado: De Oruña a Santander, D. Ernesto Casuso; de San Sebastián a Irupeal, doña Concepción Guillén, viuda de Ortiz de Villajos, y de Santiago de la Rivera a Murcia, doña María Teresa Barnuevo.

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el buen tiempo en toda España, habiendo aumentado la nubosidad.

En la costa gallega hay nieblas densas, y sopla el Levante en el Estrecho.

Tiempo probable en toda España, buen tiempo, poco estable.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día, 710,2 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 26,8. Idem mínima, 16,1. Dirección del viento, Este. Recorrido total, 129 kilómetros. Velocidad máxima, 15 kilómetros por hora.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, buen tiempo, poco estable.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

Yoghurt, leche cuajada blanda, recomendada por todas las empueradas médicas.

Casa de moda.

«LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

EL CONFLICTO DEL GAS

UN BANDO DEL ALCALDE

Sesión extraordinaria.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para ocuparse del problema de la falta de carbón.

El alcalde, Sr. Prado Palacio, presentó una moción proponiendo soluciones de carácter urgente, que fué aprobada por unanimidad, después de una discusión en la que intervinieron los Sres. Niembro, Garrido, Gabilán y Prado Palacio.

Como consecuencia de la aprobación de la moción del alcalde, el Sr. Prado Palacio ha publicado el siguiente bando:

«Desde la hora de dar cumplimiento, el día 14 del corriente mes, al acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, relativo a la rescisión del contrato del suministro de alumbrado público con la Compañía de Alumbrado y Calefacción por gas de Madrid, é incautación de la fábrica que lo suministra, fué constante y abrumadora preocupación de la Comisión de señores concejales nombrada para colaborar con la Alcaldía en cuanto se derivase de aquellos acuerdos municipales, la de procurar a todo trance la provisión de carbón gasificable en cantidades necesarias para que, ante todo y sobre todo, no se interrumpiese la fabricación del gas necesario en Madrid para su alumbrado público y para los servicios particulares. A este efecto se hizo cuanto fué necesario para reanudar los suspendidos envíos de las minas y las facturaciones de ellos desde Asturias, consiguiéndose, gracias a las medidas adoptadas por el excelentísimo señor ministro de Fomento y por el Ayuntamiento de Madrid, representado en su Comisión ejecutiva, que salieran de Asturias, desde el día 19, las siguientes cantidades de carbón para la Fábrica de Gas, municipalizada, de Madrid:

Table with 2 columns: Date and Tonnage. Rows include Sept 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, and a Total of 1.270.

logrando de este modo tener en camino, entre Asturias y Madrid, una cantidad de carbón en marcha jamás superada, pero ni aun igualada durante la gestión directa de la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas. Con ello esperábamos levantar el agotado stock de que nos incautamos y asegurar el alumbrado público y privado de Madrid.

Pero como quiera que esta es la hora en que por razones, sin duda alguna fatalmente superiores a la buena voluntad de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, no hemos recibido una sola tonelada de las mencionadas, por nosotros y para nosotros facturadas en Asturias desde el día 19, el Ayuntamiento estima no debe apurar las exiguas existencias de que dispone, en evitación de la entrada de aire en las cañerías de conducción, y no teniendo hasta el momento presente a su alcance ni en esta capital ni en puntos que puedan ser puestos en relación con ella por otra Compañía ferroviaria que no sea la del Norte, los necesarios carbones gasificables, cúmpleme el deber ineludible de hacer saber:

Primero. Que desde mañana 30 del corriente, y mientras no se reciba el carbón preciso, quedará suprimido todo el servicio particular de alumbrado y calefacción é industrias por gas, notificándose por esta disposición a los señores industriales y particulares abonados, para que adopten, en cada caso, las medidas de previsión ó sustitución que estimen convenientes. De este modo el Ayuntamiento cumple su primordial obligación de procurar asegurar, hasta donde sea posible, el alumbrado público de Madrid y las supremas conveniencias del vecindario.

Segundo. Que, con idéntica finalidad, el Ayuntamiento acuerda suprimir el alumbrado público de gas en todas las calles donde exista el eléctrico, tanto el procedente de la rescindida contrata con la Compañía, como el de los soportes de tranvías y alumbrado particular de contratas colectivas del comercio, al que se ruega continúe encendiéndolo durante las noches de los días festivos en que persistan las actuales circunstancias, a partir de mañana 3.

Tercero. Que se sustituirá todo el alumbrado intensivo de gas por alumbrado eléctrico, que el Ayuntamiento ha logrado facilitar inmediatamente las Compañías de electricidad.

Cuarto. Que se aumentarán en brevísimo plazo hasta 600 arcos voltaicos los 158 existentes en la actualidad.

Quinto. Que si las circunstancias llegasen a imponer al Ayuntamiento la imperiosa necesidad de recurrir al patriotismo de los señores propietarios y comerciantes de Madrid para que durante la noche, hasta la salida de los teatros, mantuviesen encendido el alumbrado eléctrico de sus portales y escaparates, la Alcaldía presidencia dirigirá el oportuno ruego a las Cámaras de Comercio y de la Propiedad y Círculo de la Unión Mercantil para que así lo lograsen de sus asociados, esperando siempre esta Alcaldía, del patriotismo de todo el vecindario, la colaboración más eficaz para salvar estas extraordinarias circunstancias.

Sexto. Como consecuencia, y para el perfecto cumplimiento de este bando, en su apartado primero, se previene a todos los señores abonados que se cerrarán por el personal de la Fábrica de gas todas las llaves exteriores ó de paso situadas lo mismo en las vías públicas que en las cajas de escalera ó por donde estén las cañerías ascendentes, y como complemento a esto deben los señores abonados cerrar por sí mismos las llaves de sus aparatos y de sus contadores, como si se ausentasen por una temporada de sus domicilios.

De no hacerlo en la forma que dejamos dispuesto pudieran sobrevenir graves accidentes.

AVISOS UTILES

AVISO IMPORTANTE

La Casa «EUREKA» sigue vendiendo sus incomparables caizados al precio de antes de la guerra, ó con poco aumento, debido a sus fabulosas existencias, y porque limita la ganancia a lo más indispensable.

11, NICOLAS MARIA RIVERO, 11

REUMA, CATARROS, CALCULOS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARES

(Sociedad anónima).

Alhama de Aragón.

Informes. Boisa, 2 (antigua Boisa), Tel. 17-64.

EL PALACIO DE CRISTAL

28, CARMEN, 28

EL 1.º DE OCTUBRE GRAN LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS.

Es, pues, importantísimo:

a) Que los señores abonados no entorpezcan ni dificulten, sino por el contrario faciliten a los operarios de la Fábrica de gas el cierre de las llaves de paso, ya estén situadas en la vía pública, ya en el interior de las fincas, porque, conociendo perfectamente los señores abonados de puerta de calle y los porteros é inquilinos de las casas la situación de estas llaves, pueden ser buenos auxiliares.

b) Que los señores abonados cierren por sí mismos las llaves de todos los aparatos instalados en su domicilio, y asimismo y muy principalmente la llave de su contador, detalle que repetimos, a pesar de haberlo consignado en la primera parte de este aviso, por considerarle de verdadera importancia, y así, quedando la tranquilidad a cada abonado de haber cerrado su llave, proporcione la tranquilidad general.

Al determinar la Alcaldía Presidencia, con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, la publicación de este bando, sólo se inspira en móviles de elemental previsión, que espera sean estimados como totalmente opuestos a estériles alarmas y á injustificados prejuicios. Madrid, 29 de septiembre de 1917.—José del Prado y Palacio.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.560.

EL CARTEL PARA EL DIA 30

PRINCESA.—6, La gaceta.—10 (función popular precios populares). La castellana.

COMEDIA.—5.—Compañía cómicodramática (con precios de diario), Nieves de la Sierra.—10 (función popular), Nieves de la Sierra.

LARA.—5,30, El orgullo de Alcabete y Los ojos de luto.—10,30, Buena gente (tres actos).

ODEON.—5, La chocolaterita.—10, Los intereses creados y Mañana de Sol.

INFANTA ISABEL.—(Compañía Rosario Pino).—6, La Princesa Bebe.—10, La Princesa Bebe.

REINA VICTORIA.—4 (doble), Mi tía Ramona.—6,30 (doble), La duquesa del Tabarín.—10,30 (doble), La duquesa del Tabarín.

APOLLO.—4 (doble), Maruxa (dos actos).—6,15 (especial), Petit café (tres actos).—10,15 (especial), Petit café (tres actos).

PRICE.—4,15, La gaceta.—6,30, Princesas del dolor.—10,30, También la corregidora es guapa.

COMICO.—4 (doble), La venganza de la Petra (dos actos).—6,15 (especial), Las mujeres mandan ó contra pereza diligencia (dos actos) y Ministerio de estrellas (reformada).—10,15 (doble), Ministerio de estrellas y La venganza de la Petra (dos actos).

NOVEDADES.—4, La chicharra.—5,15, El tirador de palomas.—6,15, La tarasca del barrio.—7,30, Gigantes y cabezudos.—9,15, La tapadera.—10,30 (doble), La genio sería y El corte de genio.

MARTIN.—4, Pedro Botero.—5,15, La alegría de la huerta.—6,15 (doble), Los picaros celos y La cara del ministro.—9,15, Pedro Botero.—10,30 (doble), Dora, la viuda alegre y La cara del ministro.

COLISEO IMPERIAL.—12 ó 1, Matinée con regalos. 2,45, Películas.—3,30, Pa vestir santos.—4,30, Sangre gorda y La garra (especial).—6,30, Mulvatas (especial).—8,30, Películas.—9,30, Los de Badajoz.—10,30, Juan José (especial).

ZARZUELA.—Sección s a las 4 y 6,30 tarde y 10 noche.—Exito enorme todos los días de la primera jornada de El proceso Clemeceau (por la reina de la cinematografía, Francesca Bertini).—Otra s ediciones notables: Angustias (precioso cinematográfico en cuatro partes), Amores de pastorcillo (linda comedia en un acto), Georget, flechador (muy cómica) y Nueva York (magníficos panoramas).—El próximo lunes, grandioso estreno: Max entre dos fuegos (por el popular Max Linder).—Se despacha en contaduría sin aumento de precio.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo).—Butacas, 0,50 (todas las filas).—Palcos, 5 pesetas.—De 5,30 a 1.—Estrenos sensacionales: noveno y décimo episodios de Ravenger (12 episodios) (exclusiva y única de este teatro), proyectándose el séptimo y octavo de esta interesante serie; La Venus de Arte (dos partes), Max entre dos fuegos (creación del inimitable Max Linder), Actualidades Gaumont, Salust, no sacrificado por su criada, Escandalo en la Comisaría y otras.

TRIANON-PALACE.—Cinematógrafo y variedades.—Concurso de misceláneas.—Exito inmenso de Amalia de Isaura, en sus creaciones de maquieta escocesa.

CINE IDEAL.—Estreno de mucha fuerza: El escándalo de la aldea (por Fatty).—Grandes éxitos: episodios nove, decimo, once y duodécimo de El gran secreto (por Montgomery, vencedor de Polo). La sena de la embiación y La moral de papa (muy cómicas).—El lunes: continuación de El gran secreto (episodios 13 y 14).

SALON CHANTECLER (Tetuán, 81).—Variedades á las 7, 10,30 y 11,30.—Exito de Carmen Isidore.

FRONTON MADRID.—A las 6 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 40 tantos.—Mercedes y Magda contra Aurora y Carmela.—A las 10 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 40 tantos.—María y Consuelo contra Carmen y Pilar.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—El domingo, á las 4 de la tarde, gran corrida de toros. Se lidiarán seis de la ganadería de Benjún, es por las cuadrillas de Vázquez, Gacera y Mella.

PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE.—El domingo 30 lidiarán seis novillos-toros del duque de Veragua las cuadrillas de Marchenero, Legartijo y Ernesto Pastor.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

¡QUIT!

PARA LA TOS Y GARGANTA
VENTA EN TODAS
LAS BUENAS FARMACIAS
Para pedidos, G. Mendo Miqués, BAÑOS NUEVOS, 3
BARCELONA

Oposiciones Catastro

540 plazas Geómetras, 3.995 pesetas, y 82 Delincentes, con
2.000. Preparación facultativa Instituto Geográfico.
Prácticas de campo. Academia Cervantes.
Cervantes, 2. Horas: de 2 a 3.

GEOMETRAS, 540 PLAZAS

Preparación garantizada. Personal técnico. 30 pesetas. Ma-
tricula, de tres a seis.—Barbieri, 5, primero.

Academia ORAD EXCLUSIVA
PARA
Ayudantes de Obras Públicas.

Director, JOSÉ ORAD DE LA TORRE
AYUDANTE D. P. E INGENIERO DE CAMINOS
MONTERA, 46 y 48, PRINCIPAL

PARA PUBLICIDAD

en todo lo referente á
“CINES”, “VARIETES”

y toda clase de anuncios, diri-
girse á las oficinas de Publici-
dad de
JOSE DOMINGUEZ LUQUE
PLAZA MATUTE, 3, PRIMERO IZQUIERDA
Teléfono 2.895.

OPOSICIONES EN HACIENDA

540 plazas de Geómetras para mayores de 18 y menores de
45 años, y 200 de auxiliares administrativos para todo espa-
ñol. Preparación técnica bajo la dirección de D. B. Campos,
funcionario de Hacienda, por oposición. Clases: 1.º octubre,
de 6 á 9, en Bola, 12, Colegio. Apuntes completos para uno y
otro ramo. Correspondencia á D. B. Campos, Director del
“Gua del Opositor”, Princesa, 14.

CATASTRO

Preparación completa y práctica de campo por perso-
nal técnico en activo servicio desde su implantación. 540 pla-
zas de auxiliares geómetras. Auxiliares administrati-
vos, las vacantes que resulten al formar el Cuerpo. Colegio
Hispano, San Marcos, n.º 3. Informes y matrícula, de diez á
una de la mañana y de siete á ocho de la tarde.—Hay apuntes.

CANAS DORADAS IMPRESOS BABATOS
Dorado: hasta 600.000.
mil pesetas á quien prueba lo
contrario.—Gran exposición.
Fabrica y despacho: Ochoa 24 Arreglo motores. Cabestreros, 5

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos
de Madrid, Provincias y Extranjero, se reci-
ben en la Sociedad General de Anuncios
de España, calle de la
MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con
combinaciones de varios periódicos reunidos,
á precios muy económicos.

También se reciben
Esquelas de defunción y aniversario
MONTERA, 19, PRAL.
(antes Alcalá, 6).
MADRID

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material
de hierro y motores.—Delicias, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

AGUAS PURGANTES

DE
COSLADA

«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
o sea por la primera eminencia médica reconocida
universalmente.

LAS AGUAS DE COSLADA constituyen el
purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás
al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolor
de vientre, como sucede con las demás
aguas purgantes; las de Coslada son las
únicas que obran á los pocos minutos de
tomarlas, y están exentas del sabor amargo
que tienen las demás aguas purgantes; sus
efectos son seguros y rapidísimos, siendo
las mejores que se conocen en todo el mundo,
según el dictamen de eminencias mé-
dicas. Las Aguas de Coslada también son
maravillosas para combatir el estreñimiento,
los infartos del hígado, afecciones de estó-
mago, pulmón y riñones, y sobre todo con-
tra la parásita intestinal y de la vejiga; di-
gestiones difíciles, enfermedades pertinaces
á la matriz y reumatismo. Son milagro-
sas para todas las enfermedades de la piel.
Los pedidos al por mayor para España y
el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3.—Madrid
y al por menor en todas las principales far-
macias y droguerías del mundo.

Una Buena Cura
La que sale más barata
La más activa
Para obtener instantáneamente una deliciosa agua mineral,
gaseosa, refrescante y que contiene todos los principios
activos de las aguas minerales más afamadas, basta con
hacer disolver en un litro de agua ordinaria UN PAPEL de
LITHINÉS
del D. GUSTIN
Tal agua mineralizada preserva á
los sanos, los cuales pueden tomarla
á cualquier edad, y cura á los enfer-
mos de todas las afecciones:
RIÑONES - VEJIGA - HÍGADO - ESTÓMAGO
ARTICULACIONES - GOTA - PIEDRA
REUMATISMOS - ARTERIOESCLEROSIS
12 Papeles dan 12 litros de Agua Mineral
por el precio de una botella de agua mineral ordinaria.
Depositarlo único para España: M. DALMAU OLIVERES, Paseo de la Industria, 14,
BARCELONA y en todas las buenas Farmacias y Almacenes.

ACADEMIA FERNANDEZ-COS
INGENIEROS DE CAMINOS.—CUESTA DE SANTO DOMINGO, 4, MADRID
Director: D. RAFAEL DE COS Y DIAZ, INGENIERO DE CAMINOS
Exámenes últimos ingreso esta Academia SEIS alumnos de TRECE presentados, RESUL-
TADO SUPERIOR AL DE LAS DEMÁS.—EMPEZAN CLASES EL 1.º DE OCTUBRE.
SE ENVÍAN REGLAMENTOS Y DETALLES

SERVICIO URGENTE
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene
establecido en las estaciones de Atocha, Norte y De-
licias, un servicio urgente de transportes para todas
las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de
que los consignatarios reciban sus mercancías inme-
diatamente á la llegada de los trenes, por la mañana
ó por la tarde, según el horario establecido.
Precisa que los remitentes facturen á
“Entregar á domicilio”
las mercancías que expidan.
Oficinas centrales..... 808
Oficinas auxiliares:
Estación Atocha..... 806
Idem Norte..... 801
TELEFONOS

ALUMNOS DE FACULTAD
CIENCIAS FARMACIA MEDICINA DERECHO
Academia.—Pensión á cargo de profesores auxiliares de la Universidad. Vigilancia, buen
trato, repase de asignaturas. Reglamentos. Societado, 10.
VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida
á los vinos tintos extranjeros.
CONCEDIDA

Table with columns: PRECIOS, VINO EN SU, PESO aproximado. Rows: Barrica de 225 litros con doble envase, Barril de 100 litros id., id., Barril de 75 litros id., id., Barril de 50 litros id., id., Barril de 25 litros id., id., Caja con 25 botellas, Caja con 12 botellas, Caja con 25 medias botellas.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G.
Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en
Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre
Madrid.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la
marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus
dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etique-
tas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella
y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumi-
dor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus
fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y
barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jeró-
nimo, núm. 14.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Bar-
quillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco
de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Al-
dama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Ri-
vero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo,
Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é
Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—
D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Monterá, 51, «La Mallorquina».—
Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez,
«Caves Monopoles», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la
media botella. Fijarse muy detenidamente en nuestra marca concedida.

AVISO
La casa que más paga por oro,
plata, platino, galeas y toda
clases de alhajas, es
Plaza de Santa Cruz, 7.
PLATERIA

CANAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERA-
BLE. UNICA FABRICA VER-
DAD EN MADRID. Píntelos.
5.—ESPOZ Y MINA.—5.

ORO Y PLATA
Platino, Brillantes, Perlas y
Esmeraldas. Pagamos todo
su valor. Venta de alhajas de
ocasión y objetos de plata de
ley al peso. 8AL, 2 al 8, y
P. MAYOR, 31. Teléfo: 2.241.
LOPEZ Y FERNANDEZ

AVISO
La casa Central es la que
da más DINERO por
Papeletas del Monte
Postas, 7 y 9
L. LOZANO.-PRIM, 9
Accesorios para bicicletas.

PERLAS DE ORO
Perlas de oro de Dr. Wolff
MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA
—Curan con gran rapidez—
LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades, Superna-
terrias, Fereidas venéreas etc. etc.
8 Plaza, tubo, Market, Arenal 2 y
Puerta del Sol, 28 Barcelona.
San Pablo 15. Los señores de-
ponen reseñas de sus curaciones ó
recetas. En el primer número de
CONSULTA O NICO, La-
boratorios, 24, Barcelona.
Envía gratis folletos solicitando.

MUEBLES
Alcobas, Despachos y Come-
dores. Comedor completo, 160
pesetas. Sillería tapizada, 130.
Calle Recoletos, 2, en drup.º

VENDO
maquinaria para trabajar ma-
dera, sierras, cintas de colum-
nes máquinas para cortar máquimas
regresar máquimas trompas
máquimas taladrar, electromo-
tores de todas clases. E. Bos-
ser, Arribas, 110, Barcelona.

CALENTURAS
PALUDICAS y todas
clases, por rebeldes
que sean se curan con
PIREXOL
(marca registrada)
El mejor medicamen-
to contra terzanas,
cuartanas ó fiebres
diarias; 3,40 ptas. caja
en farm. y drog.

Lotería núm. 33.
Administrador: Antonio Pa-
gana, remite déclinas á pro-
vincias y extranjero, incluso
Navidad. «BOBILA, 14.

MOLIN DE CARBA
Neurálgias y Jaquecas
desaparecen en cinco
minutos con la
HEMICRANINA
del Dr. M. CALDEIRO
3 pts. Pedase en farm.

CAFES
Desde 4,50 hasta 5,50 ptas. kilo
Mozca, Moka, Caracillo y P.
Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates
á braso. P.ª Santa Ana, 12.

LA FORESTAL DE URGEL
CALLE DE CORTES 664.—TELEFONO 1.210
DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS
EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES
EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)
Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos ade-
lantos de la fabricación moderna, se obtiene una reduc-
ción en los precios que actualmente se cotizan en el mer-
cado español, á la par que la máxima perfección en todos
nuestros artículos, como son:
CARTULINAS MATEZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES,
ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO
PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO
MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BI-
LLETES-TICKETS-FERROCARRIL.
PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.
Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.
SUSCRIPCIONES
Madrid..... 1,50
Provincias y Portugal... » 3,00
Unión Postal..... » 9,00
América y Oceanía..... » 15,00
Trimestre..... 4,50
Semestre..... 9,00
Año..... 18,00
20,00
36,00
60,00
Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Proesa, Giro Postal ó Mutuo, sebras monede-
ros, letras ó cheques, á nombre del se-
ñor Administrador de este periódico.
No se admiten sellos de Correos.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de
Francia, al precio de diez céntimos de franco.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
Vapores que prestarán servicios en el mes de septiembre,
salvo contingencias.
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Barcelona,
el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Mo-
tevidéo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME
El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 25 de Barcelona, el día 26 de
Valencia, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Ha-
bana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de San-
tander, el día 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite
carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de
Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto La-
mán, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga
y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.
LINEAS DE FERNANDO POO
El vapor SANTA ISABEL saldrá el día 2 de Barcelona con escalas en Va-
lencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz para Tangor, Casablanca, Mazagán (es-
calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la
Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pa-
sajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha
acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin
hilos.

PUBLICIDAD ECONOMICA
HASTA 30 PALABRAS
COMPRAS Y VENTAS
Sellos colecciones compro.
S. Librería Americana. Jaco-
metrezo, 76.
Verdadera garantía de buena
caja registrada barata.
Apartado de Correos núme-
ro 190.
Planchas eléctricas de poco
consumo, desde 7,50; aparatos
para cocina y calefacción,
precios sin competencia. Orue-
ta. Xáñez de Arce, 7.
CONSULTAS
Enfermedades cancerosas,
tumores, graves afecciones
matriz, garganta, pecho, estó-
mago, próstata, recto, piel, cuero
«belludo», linfocoma, etc., etc.
con aparatos fuertes intensi-
dad, rayos X, Princesa, 88, Instituto. Precisión
reconocimiento rayos X, ra-
diografías instantáneas, pre-
cios económicos.
Rayos X. Reconocimientos,
Píntelos pesetas. Radiografías.
Reconocimiento del estómago
y matriz. Consulta particular.
Luna, 6.
ALQUILERES
Para industria alquilo gran-
des locales. Nonada de Seg-
villá, 4.
Alquilo cuartos exteriores,
agua, electricidad, tranvía,
30 pesetas. Paseo Imperial, 3.
Se reciben anuncios
para esta Sección
en todas las Agencias de
Publicidad y en la Ad-
ministración de «La Co-
rrespondencia de Es-
paña». Arenal, núm. 1.
Especificos
Antes de comprar especifi-
cos nacionales y extranje-
ros ó recetas, preguntar precio
en Puebla, 11, farmacia. Hay
aspirina Bayer, á 1,95 tubo, le-
gitima.
OFERTAS Y DEMANDAS
Dinero con reserva á sueldos
del Estado, Congreso, Dipu-
tación, Ayuntamiento, jubila-
dos y pensionistas. Costanilla
Ángeles, 5, segundo; diez á do-
ce y seis á ocho.
Para viajar en Vizcaya y Gul-
púezca solicitan comisiones y
representaciones Larrondo
y Lauchica. Amistad, 4, Bilbao
Señoras y señores gruesos ó
delgados. No dejarse defor-
mar. Todo se corrige en «La
Imperial», 10, Desengano, 10.
No equivocarse.
Santiago Ortega. Laborato-
rio de química industrial.
Bilbao. Si buscas solución pro-
blema químico aplicación in-
dustrias se lo dará prácticame-
nte resultado.
Fábrica económica de pele-
tería. Arreglo de abrigos y
confecciones. «La Elegancia».
Fuencarral, 10, principal.
Hospedajes
Nueva Gran Pensión «La
Flor». Vileiros, estable.—
Isabel la Católica, 21, segundo.